



Red Pacto Mundial España
WE SUPPORT

Esqueiro, S.L.



Esqueiro, S.L.
Polígono Pocomaco, 3ª Avda., Sector I-16
La Coruña

Tabla de Contenidos

01 | Carta de Renovación del Compromiso

02 | Perfil de la Entidad

03 | Metodología

04 | Análisis
 Clientes
 Empleados
 Proveedores



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Polígono de Pocomaco
3ª Avenida Sector I-16
15190 A Coruña

TFNO: 981-14-43-90
FAX: 981-14-43-98
Http: www.esqueiro.com
E-mail: esqueiro@esqueiro.com

A Coruña, 15 de Octubre de 2014

Apreciados Señores,

Me complace comunicarles que Esqueiro, S.L. desea renovar su compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y los Diez Principios. Mediante este comunicado, queremos darle continuidad al apoyo y desarrollo de los diez principios del Pacto Mundial, dentro de nuestra área de influencia. Seguiremos manteniendo firme el compromiso de incluir el Pacto Mundial, en nuestra estrategia, cultura y actividad diaria empresarial. Un compromiso cuyos pilares fundamentales se sostienen por nuestro modelo de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), cuyo código de conducta involucra a nuestros grupos de interés.

Nuestro objetivo cada año, es la correcta aplicación del modelo de RSC, para que junto con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la calidad y medioambiente, podamos desarrollar nuestra actividad y alcanzar nuestros logros manteniendo nuestro firme compromiso con la sociedad y con el Pacto Mundial.

En el 2013, hemos consolidado nuestro sistema ISO 14001:2004 e ISO 9001:2008, mejorando la política medioambiental, que junto con nuestro código de RSC, han sido herramientas fundamentales para desarrollar una estrategia eficaz de sostenibilidad y de transparencia, lo que nos ha llevado a superar los objetivos marcados el año anterior.

Nuestro objetivo para el 2014, es el incremento de nuestros grupos de interés, para que la difusión y conocimiento de los diez principios del Pacto Mundial, sea extenso a un mayor área de nuestro ámbito empresarial.

Atentamente,

Firma:

D. José Antonio Alvarez González

Director Ejecutivo



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Esqueiro, S.L.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Polígono Pocomaco, 3ª Avda., Sector I-16

Localidad

A CORUÑA

Provincia

La Coruña

Comunidad Autónoma

Galicia

Dirección Web

<http://www.esqueiro.com>

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Jose Antonio Álvarez González

Persona de contacto

A. Rubén Sánchez Molina

Número de empleados directos

49

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Instalaciones eléctricas en general, instalaciones de fontanería en general, albañilería y construcción, instalaciones petrolíferas y de derivados del petróleo, instalaciones de aparatos de presión, instalación, reparación y conservación de instalaciones frigoríficas (incluido mantenimiento).

Ventas / Ingresos

4082093.96

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

El motor de toda empresa son los clientes, pero los proveedores y nuestra propia plantilla actúan directa e indirectamente en la actividad de la empresa, lo que repercute en los resultados finales

Seleccione los países o regiones donde su empresa tenga presencia

España

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

Para todo el conjunto de la empresa a nivel nacional

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

Analizando nuestros grupos de interés y su impacto social, económico y ambiental de nuestra empresa

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

Mediante la propia página del Pacto Mundial

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año fiscal

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

Notas

Pertenece al Sector Siderometalúrgico

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

No

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

No

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

A través de factores internos (gestión de empresa, estrategia, estudios consultivos) y externos (perspectivas de mercado)

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

La entidad es una sociedad limitada cuyo organigrama consta de: Director General, Director

Financiero, Director Técnico, Director de Producción, Director de Compras.

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

Implantación de la RSE

Indique la estructura de gobierno y quién o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa está constituido por tres miembros, pertenecientes cada uno de ellos al Dpt. Administración, al Jurídico y al Técnico. El comité de RSC dependerá directamente del Órgano de Gobierno de la empresa, cuyo presidente es el máximo ejecutivo

Organigrama

[Descargar elemento adjunto](#)

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

No

MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

<http://www.esqueiro.com>



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la

implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



18

Desafíos u
Oportunidades
contemplados



15

Desafíos u
Oportunidades
contemplados



1

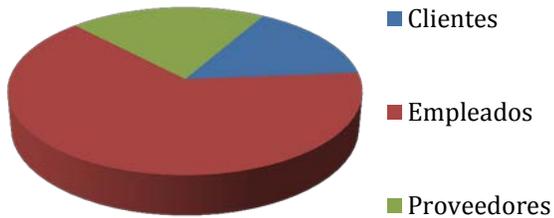
Desafíos u
Oportunidades
contemplados



5

Desafíos u
Oportunidades
contemplados

**Políticas aplicadas
por grupos de interés**



CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

Clientes: 6
Empleados: 25
Proveedores: 8

CANTIDAD DE EMPRESAS EN TU SECTOR



17



Relación duradera con los clientes

Nos esforzamos al máximo para que la relación con nuestros clientes perdure en el tiempo, cumpliendo y revisando anualmente nuestra RSC, incorporando novedades que surjan de la actividad de nuestra empresa

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno pra Prevención de Riesgos Laborales

Certificados ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y nuestro compromiso medioambiental y de seguridad e higiene en el trabajo reflejados en la RSC

Sistema Integrado de Gestión de calidad y medioambiente

[Descargar documento adjunto](#)

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional

La normativa vigente la complementamos con la RSC

Mejorar la eficacia del control para el cumplimiento de la normativa y de la RSC

Política de Calidad

Implantación de la ISO 9001:2008

A través de nuestra certificación ISO 9001:2008, contemplada en nuestra RSC

Consolidación de la ISO 9001:2008

[Descargar documento adjunto](#)

Política RSE

Implantación de la RSC

A través de nuestra RSC aportamos una gran confianza de nuestros clientes en nuestra sociedad, lo que conlleva una relación comercial duradera

Consolidación de la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Ponemos a disposición nuestro código de conducta encontrandonos abiertos a cualquier sugerencia que pueda mejorar nuestro compromiso social

Implanlantación de novedades en nuestro código de conducta

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Tenemos desarrollado un codigo de conducta en nuestra RSC

Involucrar a los grupos de interés en el código de conducta

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación

Tenemos habilitado el buzón de sugerencias, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa

Abrir otros medios de comunicación

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa. Estos canales de denuncias son verificados por nuestro Comite de RSC

Incremento de las vías de comunicación

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comite de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo

Una vez recibida cualquier tipo de incidencia, el Comite de RSC comenzará la instrucción del correspondiente procedimiento, mediante un análisis exhaustivo de los datos aportados

Mayor celeridad a la hora de adopción de soluciones por parte del Organo de Administración

Acción Social

Implantación de la RSC

Tenemos un fuerte compromiso con la sociedad en todas las dimensiones que integran nuestra actividad empresarial, principalmente medioambiental, social y económica, tratando de

minimizar impactos negativos sobre dichos ambitos a través de una eficaz estrategia de sostenibilidad

Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el

buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos abiertas innumerables vías de comunicación tanto directas como indirectas, internas y externas, pero todas con el objetivo de obtener una información fluida
Incremento de los canales de comunicación

Servicios de atención al cliente

Disponemos de un servicio de atención al cliente
Este servicio se facilita a través de nuestra página web o a través de un teléfono de atención al cliente
Mejorar el tiempo de respuesta

Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles

Nuestro comité de RSC analiza todos los componentes que interactúan en la actividad diaria de la empresa, para buscar mejoras y obtener la máxima eficiencia

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno para Prevención de Riesgos Laborales
Nos apoyamos en nuestros certificados ISO y un fuerte compromiso con la Prevención de Riesgos Laborales, lo que nos da un plus como empresa
Conservación de las ISOS

Política RSE

Implantación de la RSC
Con la implantación de la RSC en nuestra sociedad hemos detectado un aumento tanto cuantitativo como cualitativo de nuestros servicios
Consolidación de la RSC

Política de Calidad

Implantación de la ISO 9001:2008
A través de la ISO 9001:2008 certificamos nuestro sistema de calidad
Conservación de la ISO 9001:2008

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional
Es fundamental y básico el cumplimiento de la normativa vigente, pero creemos que también es primordial reforzarlo incorporando a la empresa la

RSC

Mayor refuerzo de la normativa vigente con la RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta
A través de nuestro código de conducta interna reflejamos unas pautas a seguir tanto para nuestros empleados, socios de negocio, proveedores y subcontratistas para garantizar a nuestros clientes y a la sociedad el cumplimiento de los Derechos Humanos y de la protección del Medioambiente
Consolidación de la RSC

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo
En el momento que el Comité de RSC recibe una denuncia o comunicación, comenzará la instrucción del correspondiente procedimiento, mediante el análisis exhaustivo de los datos aportados, actuando siempre con el más pulcro respeto y presunción de inocencia, escuchando a ambas partes antes de emitir un informe
Mayor celeridad en la emisión del informe

Acción Social

Implantación de la RSC
Tenemos un fuerte compromiso con la sociedad en todas las dimensiones que integran nuestra actividad empresarial, principalmente medioambiental, social y económica, tratando de minimizar impactos negativos sobre dichos ámbitos a través de una eficaz estrategia de sostenibilidad
Consolidación de la RSC

Servicios de atención al cliente

Disponemos de un servicio de atención al cliente
Este servicio se facilita a través de nuestra página web o a través de un teléfono de atención al cliente
Mejorar el tiempo de respuesta

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
Disponemos de un Código de Conducta Interno a través del cual garantizamos nuestro compromiso con la RSC
Actualización periódica del código de conducta, a fin de adecuarlo a las posibles nuevas actividades de la empresa, e incorporar novedades que se susciten de la materia

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC

En nuestra empresa, el principal indicativo de valoración de un empleado es su formación y su valía como persona, independientemente de sexo, raza, religión, ideas políticas... en la que nuestra RSC prohíbe cualquier tipo de discriminación
Consolidación de la RSC

Manual de Calidad y Medioambiente

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004

Disponemos de un manual a través del cuál tanto nuestros empleados como proveedores y subcontratistas son informados de las buenas prácticas medioambientales y así poder concienciar a la gente sobre este gran problema
Ampliación de la información

Plan RSE

Disponemos de una RSC
Aplicamos la RSC en nuestra sociedad
Conservación de la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos habilitado el buzón de sugerencias, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa
Abrir otros medios de comunicación

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa. Estos canales de denuncias son verificados por nuestro Comité de RSC
Incremento de las vías de comunicación

Sistemas de Gestión de Calidad

ISO 9001:2008
Estamos certificados en la ISO 9001:2008
Conservación y renovación de la ISO 9001:2008

Formación

La buena formación de la plantilla le aplica a una empresa un salto cualitativo en el sector donde se

desenvuelva

Mantenemos una constante renovación de la formación de nuestros empleados a través de la fundación tripartita, dando prioridad siempre a la formación en Prevención de Riesgos Laborales
Diversificación de la formación

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC

Se han adoptado una serie de mecanismos internos para llevar a cabo un control del cumplimiento de los Códigos de Conducta, y de la legislación aplicable, y hacerlos extensivos a toda persona tanto física como jurídica que tenga relación contractual con nuestra empresa, que directa o indirectamente intervenga en la consecución de nuestra actividad

Mayor difusión de la Política de RSC

Transparencia en el ejercicio de la actividad con clientes

Esqueiro en virtud de su política de transparencia y garantía, pone a disposición de los clientes nuestro código de conducta, encontrandonos abiertos a cualquier sugerencia para mejorar nuestro compromiso social

Política RSE

Implantación de la RSC
A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad
Consolidación de la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
A través de nuestro código de conducta garantizamos a nuestros clientes en la prestación de nuestros servicios el cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en

la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir

Consolidación de la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Nuestros clientes pueden dejarnos recomendaciones para una mayor transparencia de nuestra actividad a través de nuestra página web
Incremento de vías de comunicación

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Concretamente nuestros canales de denuncia facilitados a nuestros clientes son mediante nuestra página web, dirección postal y mail revisada por nuestro comité de RSC
Aumento de canales de comunicación

Transparencia

Política de Transparencia
Desarrollamos una política económica de transparencia, eficiencia y productividad buscando como objetivo un impacto positivo en la economía y sociedad. Sometemos nuestra contabilidad y gestión a auditoría y se pone a disposición a aquellas persona que ostenten cualquier tipo de interés con la empresa
Consolidación de la política de transparencia en nuestra RSC

Número de casos confirmados de corrupción (G4-SO5)

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No hemos tenido ningún caso de corrupción en este ejercicio, implantado a través de nuestro código de conducta
Seguir desarrollando nuestro código de conducta para erradicar la corrupción

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No hemos tenido denuncias en este ejercicio y se hace un control exhaustivo a pie de campo para

prevenir cualquier intento de comportamiento indecoroso

Mejorar el control en todos nuestros departamentos

Comunicación

Nuestros proveedores y subcontratistas están adheridos a nuestro código de conducta para tomarlo como propio, para el cumplimiento de los principios propuganados por el Pacto Mundial y la legislación vigente
Para garantizar el compromiso de la RSC, se articula un código de conducta al que tanto proveedores como subcontratistas deberán adherirse y asumirlo como propio, someterse a la Directriz de Implantación para garantizar a nuestros clientes la prestación de servicios y ejecución
Mayor difusión de nuestro código de conducta

Política de Compras

Departamento de Compras

Política de regalos

Cumplimiento de la Directriz de la RSC

Política de Integridad y Transparencia

Cumplimiento de la Directriz de la RSC

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes (LOPD)

Tenemos instaurada plenamente en nuestra sociedad la LOPD

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional
Cumplimos con la normativa vigente teniendo instalada en nuestra empresa la LOPD
Incluir la LOPD en nuestra RSC

Política de Calidad

Implantación de la ISO 9001:2008

Política RSE

Implantación de la RSC
Tenemos instalada en nuestra empresa la LOPD
Incluir en nuestra RSC la LOPD

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

A nuestros empleados al principio de la relación laboral con la empresa se les informa de nuestra código de conducta y del tratamiento de los datos personales a todos los niveles
Incluir la LOPD en nuestra RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo
Se lleva a cabo a través de nuestro canal de denuncias revisado por el comité de RSC
Incremento de las vías de comunicación

Servicios de atención al cliente

Disponemos de un servicio de atención al cliente

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC
La difusión de la política de LOPD la realizamos a través de nuestro manual, comunicando el cumplimiento de la lpd a través de cualquier documento que emitamos al exterior, mails enviados y página web
Continuidad con la difusión de la LOPD

Política de Seguridad de la Información

Instalación de la ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre sobre Protección de datos de carácter personal
A través de la LOPD
Inclusión de la LOPD en nuestra RSC

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Garantizamos la confidencialidad de las denuncias en nuestros canales de comunicación a todos los niveles, salvo requerimiento judicial
Creación de un canal de denuncias específico para la LOPD

manual lpd

Instalación de la LOPD
A través de la LOPD tanto nuestros empleados como proveedores y subcontratistas som provistos de un manual de lpd e informados de la manera en la que nuestra empresa trata los datos

personales

Inclusión de la LOPD en nuestra RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No tenemos ninguna denuncia tramitada en este ejercicio
Inclusión de la LOPD en nuestra RSC

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Acercar la RSE al consumidor final

La relación con nuestros clientes comienza con la garantía el cumplimiento de la RSC, poniendo a disposición de nuestros clientes el código de conducta

Código Ético Comercial

Implantación de la RSC
A través de nuestro código ético garantizamos a nuestros clientes el cumplimiento de los Derechos Humanos en la prestación de nuestros servicios, acatando la legislación nacional e internacional, ofreciendo la máxima calidad y de esta manera reflejar la RSC a través de nuestras actitudes
Consolidación de la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos a disposición de nuestros clientes un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier información que nos proporcione el cliente con el fin de mejorar nuestro compromiso social
Consolidación de la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos a disposición de nuestros clientes un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier información que nos

proporcione el cliente con el fin de mejorar nuestro compromiso social
Consolidación de la RSC

Servicios de atención al cliente

Disponemos de un servicio de atención al cliente
Tenemos acitvado un servicio de atención al cliente, tanto a través de nuestra página web, como vía mail y atención telefónica
Mejorar tiempo de respuesta

Satisfacción del cliente

Con la implantación de la RSC, aportamos tranquilidad y confianza al cliente

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno pra Prevención de Riesgos Laborales

Desarrollado a través de nuestro sistema integrado SIG, donde contemplamos nustro sistema de calidad y medioambiente. La prevención de riesgos laborales la tenemos instaurada a través de un Servicio de Prevención Ajena
Desarrollo del SIG

Política RSE

Implantación de la RSC
Con la implantación de la RSC en nuestra sociedad hemos detectado un aumento tanto cuantitativo como cualitativo de nuestros servicios, lo que repercute en una mayor satisfacción en nuestros clientes por la prestación de nuestros servicios
Consolidar la RSC

Política de Calidad

Implantación de la ISO 9001:2008
A través de la ISO 9001:2008 certificamos nuestro sistema de calidad, el cuál nos exige la mayoría de nuestros clientes
Conservación de la certificación
[Descargar documento adjunto](#)

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
A través de nuestro código ético garantizamos a nuestros clientes el cumplimiento de los Derechos Humanos en la prestación de nuestros servicios, acatando la legislación nacional e internacional,

ofreciendo la máxima calidad y de esta manera reflejar la RSC a través de nuestras actitudes
Consolidación de la RSC

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional
Nuestras RSC contempla el cumplimiento de la normativa legal vigente tanto nacional como internacional
Consolidación de la RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos a disposición de nuestros clientes un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier información que nos proporcione el cliente con el fin de mejorar nuestro compromiso social
Mejora del tiempo de respuesta

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa. Estes canales de denuncias son verificados por nuestro Comité de RSC
Incremento de las vías de comunicación

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo
Una vez recibida cualquier tipo de incidencia, el Comité de RSC comenzará la instrucción del correspondiente procedimiento, mediante un análisis exhaustivo de los datos aportados
Mayor celeridad en la emisión de los informes por parte del comité

Acción Social

Implantación de la RSC
Tenemos un fuerte compromiso con la sociedad en todas las dimensiones que integran nuestra actividad empresarial, principalmente medioambiental, social y económica, tratando de

minimizar impactos negativos sobre dichos ambitos a través de una eficaz estrategia de sostenibilidad
Consolidación de la RSC

Servicios de atención al cliente

Disponemos de un servicio de atención al cliente
Tenemos acitvado un servicio de atención al cliente, tanto a través de nuestra página web, como vía mail y atención telefónica
Mejorar el tiempo de respuesta

Código Ético Comercial

Implantación de la RSC
A través de nuestro código ético garantizamos a nuestros clientes el cumplimiento de los Derechos Humanos en la prestación de nuestros servicios, acatando la legislación nacional e internacional, ofreciendo la máxima calidad y de esta manera reflejar la RSC a través de nuestras actitudes
Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de

cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa. Estos canales de denuncias son verificados por nuestro Comité de RSC
Incremento de las vías de comunicación

Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos

stamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno pra Prevención de Riesgos Laborales
Desarrollado a través de nuestro sistema integrado SIG, donde contemplamos nustro sistema de calidad y medioambiente. La prevención de riesgos laborales la tenemos instaurada a través de un Servicio de Prevención Ajena
Desarrollo del SIG

Política de Responsabilidad Social Corporativa RSC

La RSC está inmersa en todo el organigrama de nuestra sociedad
Consolidación de la RSC



Discriminación por raza

No aplicamos ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación de contrato o jubilación, basándonos en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Política RSE

Implantación de la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidación RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
En nuestro código de conducta viene reflejado la prohibición de discriminación por raza
Consolidar la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos a disposición de nuestros empleados un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier información que nos proporcionen con el fin de mejorar nuestro compromiso social
Mejorar el tiempo de respuesta

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail.
Incrementar los canales de denuncia

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC
Nuestra empresa comunica a través de la RSC la PROHIBICION DE DISCRIMINACION, obligando a nuestros subcontratista y proveedores a adherirse a nuestro código de conducta
Consolidar la RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No hemos tenido en este ejercicio ninguna denuncia
Continuar con la buena dinámica

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia
Nuestro convenio colectivo ampara la prohibición de cualquier tipo de discriminación, respaldado por nuestra RSC
Cumplimiento del Convenio

Política de Igualdad

Implantación en la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa

En los contratos de trabajo no hace diferencias por sexo, raza, religión....

Cumplimiento del Convenio

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de discriminación por raza. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución. Mejorar tiempo de reacción

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Implantación de la RSC

No hemos tenido en este ejercicio ninguna denuncia

Continuar con la buena dinámica

Acción Social

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidación de la RSC

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidación de la RSC

Comunicación Interna y Externa

RSC

La prohibición de cualquier tipo de discriminación se informa mediante el cumplimiento de nuestro convenio y la RSC internamente, y externamente, también se le comunica mediante la RSC obligando a nuestros proveedores y subcontratistas a adherirse a nuestro código de conducta Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.

Incrementar los canales de comunicación

Discriminación por edad

No aplicamos ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación de contrato o jubilación, basándonos en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, genero, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Política RSE

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidar la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

En nuestro código de conducta viene reflejado la prohibición de discriminación por edad Consolidar nuestra RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos a disposición de nuestros empleados un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier información que nos proporcionen con el fin de mejorar nuestro compromiso social
Mejorar el tiempo de respuesta

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail.
Incrementar el número de canales de denuncias

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC
Nuestra empresa comunica a través de la RSC la PROHIBICION DE DISCRIMINACION, obligando a nuestros subcontratista y proveedores a adherirse a nuestro código de conducta
Consolidar la RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No hemos tenido ninguna denuncia por discriminación por edad en este ejercicio

Continuar con la dinámica positiva

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Implantación de la RSC
No hemos tenido ningún expediente en este ejercicio
Continuar con la dinámica positiva

Política de Igualdad

Implantación en la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidación de la RSC

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia
Nuestro convenio colectivo ampara la prohibición de cualquier tipo de discriminación, respaldado por nuestra RSC
Cumplimiento del Convenio

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa
En los contratos de trabajo no hace diferencias por sexo, raza, religión....
Cumplimiento del Convenio

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de discriminación por edad. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución. Mejorar el tiempo de reacción

Acción Social

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Comunicación Interna y Externa

RSC

La prohibición de cualquier tipo de discriminación se informa mediante el cumplimiento de nuestro convenio y la RSC internamente, y externamente, también se le comunica mediante la RSC obligando a nuestros proveedores y subcontratistas a adherirse a nuestro código de conducta
Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.
Incrementar los canales de comunicación

nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, genero, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Política RSE

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

En nuestro código de conducta viene reflejado la prohibición de discriminación por genero
Consolidación de la RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos a disposición de nuestros empleados un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier información que nos proporcionen con el fin de mejorar nuestro compromiso social
Mejorar tiempo de respuesta

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.
Incrementar los canales de denuncia

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del

Discriminación por género

No aplicamos ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación de contrato o jubilación, basándonos en la raza, casta, credo,

contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC

Nuestra empresa comunica a través de la RSC la PROHIBICION DE DISCRIMINACION, obligando a nuestros subcontratista y proveedores a adherirse a nuestro código de conducta

Consolidar la RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No hemos tenido ninguna denuncia en este ejercicio

Continuar con la buena dinámica

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Implantación de la RSC

No hemos tenido ninguna denuncia en este ejercicio

Continuar con la buena dinámica

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia

Nuestro convenio colectivo ampara la prohibición de cualquier tipo de discriminación, respaldado por nuestra RSC

Cumplimiento del Convenio

Política de Igualdad

Implantación en la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidación de la RSC

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidar la RSC

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de discriminación por genero. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución.

Mejorar tiempo de reacción

Comunicación Interna y Externa

RSC

La prohibición de cualquier tipo de discriminación se informa mediante el cumplimiento de nuestro convenio y la RSC internamente, y externamente, también se le comunica mediante la RSC obligando a nuestros proveedores y subcontratistas a adherirse a nuestro código de conducta

Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.

Incrementar los canales de comunicación

Medidas de Género

Implantación de la RSC

Accidentes laborales

La seguridad y salud laboral es primordial en la actividad diaria de nuestra sociedad.

Proporcionamos un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizando unas medidas de seguridad que minimicen los riesgos inherentes del trabajo, disponiendo de un Plan de Seguridad y Salud en cada uno de nuestros centros de trabajo

Política de Prevención de Riesgos Laborales

Servicio de Prevención Ajeno
Implantada por nuestro SPA
Cumplimiento de la política

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno para Prevención de Riesgos Laborales

Implantamos estas políticas a través de nuestras certificaciones ISOS y mediante una política de seguridad elaborada por nuestro SPA y nuestra RSC

Conservación de las ISOS y mejora de nuestro SPA

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos disponible un buzón de sugerencias donde los empleados pueden dejarnos recomendaciones para una mayor seguridad de nuestra actividad a través de nuestra página web o directamente a través de su encargado directo
Mejorar las vías de comunicación

PRL

Servicio de Prevención Ajeno para vigilancia de la salud y parte técnica

Creemos que la PRL es prioritaria en el funcionamiento de una entidad. Por ello este apartado, lo tenemos cubierto a través de un gestor externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa. Además, nuestro código de conducta contempla la prohibición del trabajo forzado y jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, factores determinantes en PRL. También contempla un apartado especial para Seguridad e

Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, minimizando los riesgos inherentes del trabajo
Incremento de los controles de seguridad

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Creemos que la PRL es prioritaria en el funcionamiento de una entidad. Por ello este apartado, lo tenemos cubierto a través de un gestor externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa. Además, nuestro código de conducta contempla la prohibición del trabajo forzado y jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, factores determinantes en PRL. También contempla un apartado especial para Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, minimizando los riesgos inherentes del trabajo
Cumplimiento del Plan

Política de Seguridad y Salud en el trabajo

RSC

Implantada a través de nuestro código de conducta en el apartado de Seguridad e Higiene en el trabajo
Cumplimiento de la política

Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno para Prevención de Riesgos Laborales

Implantamos estas políticas a través de nuestras certificaciones ISOS y mediante una política de seguridad elaborada por nuestro SPA y nuestra RSC

Cumplimiento de la política

Informe o Memoria de Sostenibilidad

Estudio de siniestralidad

Nuestra entidad encarga todos los años a nuestros servicios exteriores un estudio de siniestralidad

Disminuir el índice de siniestralidad

[Descargar documento adjunto](#)

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo

Cuando ocurre un accidente de trabajo lo más urgente es atender al empleado, dando parte del siniestro a nuestra mutualidad de accidentes el cuál se encarga de gestionar a que centro asistencial se debe de dirigir el accidentado. Una vez atendido el trabajador, se procede a abrir una investigación por parte de nuestro SPA, que junto con el informe delta emitido por nuestra asesoría laboral, determinan las causas y las medidas a tomar, para poder evitar nuevos accidentes
Disminuir el número de accidentes

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación

El 100% de la plantilla en nuestra empresa recibe formación en PRL

Como mínimo cada empleado de nuestra empresa recibe la formación en PRL exigible por convenio, formación inicial y por puesto de trabajo
Ampliar la formación en PRL

Índice absoluto de frecuencia

Reflejados en nuestro informe de siniestralidad
30,71 %

Disminuir el índice

[Descargar documento adjunto](#)

Índice de gravedad

Reflejado en nuestro informe de siniestralidad
4,07 %

Disminuir el índice

[Descargar documento adjunto](#)

Indicadores de accidentalidad laboral

Reflejados en nuestro informe de siniestralidad
Disminuir los índices

[Descargar documento adjunto](#)

Formación

Todos los empleados de nuestra empresa reciben formación en PRL

El 100% de la plantilla recibe formación en PRL exigible por convenio, además de tener un alto porcentaje de empleados con formación para Recurso Preventivo

Incremento de la formación en PRL para los trabajadores

Acción Social

Implantación de la RSC

Creemos que la PRL es prioritaria en el funcionamiento de una entidad. Por ello este apartado, lo tenemos cubierto a través de un gestor externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa. Además, nuestro código de conducta contempla la prohibición del trabajo forzado y jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, factores determinantes en PRL. También contempla un apartado especial para Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, minimizando los riesgos inherentes del trabajo
Consolidar la RSC y nuestros departamentos de PRL

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail.
Incrementar los canales de comunicación

Igualdad de género

No aplicamos ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación de contrato o jubilación, basándonos en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Política RSE

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica

discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Política de Calidad

Implantación de la ISO 9001:2008

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

En nuestro código de conducta viene reflejado la igualdad genero

Consolidar nuestra RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación

Tenemos a disposición de nuestros empleados un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier información que nos proporcionen con el fin de mejorar nuestro compromiso social

Mejorar tiempo de respuesta

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.

Incrementar los canales de denuncia

Acción Social

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidación de la RSC

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC

Nuestra empresa comunica a través de la RSC la PROHIBICION DE DISCRIMINACION, obligando a nuestros subcontratista y proveedores a adherirse a nuestro código de conducta
Consolidación de la RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No tenemos denuncias en este ejercicio

Continuar con la dinámica positiva

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia

Nuestro convenio colectivo ampara la prohibición de cualquier tipo de discriminación, respaldado por nuestra RSC

Consolidar la RSC

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Implantación de la RSC

No tenemos ninguna denuncia en este ejercicio
Continuar con la dinámica positiva

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidar la RSC

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa

En los contratos de trabajo no hace diferencias por sexo, raza, religión....

Cumplimiento del convenio y de la normativa legal

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de discriminación por genero. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución.

Mejorar tiempo de respuesta

Porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad

% directivos frente a empleados: 10,20 % directivos mujeres: 20,00 % directivos hombres: 80,00 % mujeres: 8,16 % hombres: 91,84 % mayores de 45 años: 16,33 % mayores de 30 años: 26,53 % empleados no nacionales: 13,52 % empleados contrato fijo: 66,67 % empleados contrato temporal: 33,33

Los departamentos de vital importancia para nuestra empresa están dirigidos por mujeres

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comite de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, actuando siempre con independencia y con el más pulcro respeto a la presunción de inocencia, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados. El comite escuchará a las partes afectadas, antes de emitir ningún informe. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución.
Mejorar tiempo de emisión de informes

Comunicación Interna y Externa

RSC

La prohibición de cualquier tipo de discriminación se informa mediante el cumplimiento de nuestro convenio y la RSC internamente, y externamente, también se le comunica mediante la RSC obligando a nuestros proveedores y subcontratistas a adherirse a nuestro código de conducta

Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.

Incrementar canales de comunicación

Medidas de Género

Implantación de la RSC

Buen ambiente laboral

Nos esforzamos en crear un entorno de trabajo confortable y seguro, ofreciendo flexibilidad horaria y reducciones de jornada a aquellos empleados que lo necesiten. Nuestra RSC prohíbe el trabajo forzado y el abuso, respetando la libertad de asociación y negociación colectiva

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Nuestro código ético tiene como referencia la

prohibición del trabajo forzoso, prohibición de discriminación, prohibición de abuso o trato inhumano, seguridad e higiene en el trabajo, garantías del pago de salarios, horas de trabajo marcadas por la legislación vigente, respecto a la libertad de asociación y negociación colectiva, lo que tiene como objetivo la creación de un buen ambiente laboral

Cumplimiento de nuestro código de conducta

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo

Disponemos de un comité de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante y se encarga de abrir procedimiento mediante un análisis de las causas por las que se enturbia el ambiente laboral. El comité emitirá un informe y se convocará una reunión con el Órgano de Administración a fin de adoptar medidas para subsanar los defectos.

Mayor agilidad en la emisión del informe

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Implantación de la RSC

No tenemos ningún expediente abierto en este ejercicio

Continuación de la buena dinámica

Política de Igualdad

Implantación en la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidar la RSC

Política de Seguridad y Salud en el trabajo

RSC

Implantada a través de nuestro código de conducta en el apartado de Seguridad e Higiene en el trabajo

Cumplir nuestro código de conducta

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia

Cumplimos con nuestro convenio y con la legislación vigente

Continuar con la misma dinámica

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidar la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación

Con la posibilidad que se le da al trabajador de poder participar en las decisiones de la empresa a través de nuestro buzón de sugerencias, tiene como consecuencia la creación de un buen ambiente laboral

Mejorar la celeridad de respuesta

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Se encarga de estudiar cualquier denuncia derivada por cualquier alteración que provoque un cambio en el ambiente laboral

Consolidar la RSC

Acción Social

Implantación de la RSC

Creemos que la creación de un buen ambiente laboral tiene como fruto un gran rendimiento por parte de nuestros empleados. Por ello para conseguir este objetivo nos apoyamos de un gestor externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa y de nuestro código de conducta, que contempla la prohibición del trabajo forzado, jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, lo que trae como consecuencia la obtención de un ambiente laboral idóneo

Consolidación de la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial. Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail.
Incremento de los canales de comunicación

Kit formativo de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta.
Es un procedimiento que se le aplica por convenio, por nuestra LOPD y a través de nuestra RSC.
Continuar con este procedimiento

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.)

Nuestra empresa utiliza medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de la jornada laboral para que nuestros empleados puedan conciliar cualquier tipo de situación personal, desde cargas familiares a formación académica. Además la empresa siempre está abierta al estudio de sugerencias propuestas por el propio empleado.
Con medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de jornada.
Continuar con la comunicación con nuestros empleados

Guía de Buenas Prácticas en Comunicación Interna

Guía de buenas prácticas medioambientales.
Previo contratación de un empleado se le proporciona una guía de buenas prácticas medioambientales.
Continuar con esta práctica

Condiciones Lugar de Trabajo

RSC
Nuestro código de conducta contempla el proporcionar a nuestros empleados un lugar de trabajo de seguro y saludable, garantizando unas condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales y acceso a agua potable, así como de aseos limpios.
Continuar elaborando medidas para la creación de un entorno laboral idóneo

Política de Comunicación Interna

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta

Identificación del empleado con la entidad

Puede existir al principio de la relación laboral entre empresa y empleado, algún momento en el que el empleado no se involucre en el cumplimiento de nuestra RSC. Nuestro objetivo es hacer de la RSC un bien para todos

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación. Tenemos un buzón de sugerencias a disposición de nuestros empleados donde pueden dejar ideas que ayuden a mejorar el compromiso social de la empresa y de esta manera sentirse participe en las decisiones de la empresa.
Incremento de las vías de comunicación

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo.
Disponemos de un comité de RSC que se encarga de abrir procedimiento mediante un análisis de los datos aportados por los empleados. El comité emitirá un informe y se convocará una reunión con el Órgano de Administración a fin de adoptar una solución.
Consolidar la RSC

Acción Social

Implantación de la RSC.
Además de tener un convenio colectivo fuerte, con nuestra RSC queremos que el empleado haga propio el compromiso de colaborar y hacer cumplir el código de conducta, y si fuera necesario, denunciar el incumplimiento de los principios por

los que se rige nuestro código de conducta, lo que hace sentir al empleado parte de la empresa
Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC
Además de tener un convenio colectivo fuerte, con nuestra RSC queremos que el empleado haga propio el compromiso de colaborar y hacer cumplir el código de conducta, y si fuera necesario, denunciar el incumplimiento de los principios por los que se rige nuestro código de conducta, lo que hace sentir al empleado parte de la empresa
Consolidar la RSC

Formación

La buena formación de la plantilla le aplica a una empresa un salto cualitativo en el sector donde se desenvuelva

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC
Nuestro comite de RSC se encarga de comprobar las sugerencias de los empleados y de plantear y llevar a cabo, tras decisión del órgano de administración, de llevar a la práctica las sugerencias que mejoren nuestro compromiso social
Mejorar el tiempo de estudio de las sugerencias

Kit formativo de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta
Antes de ser contratados se les explica a que convenio pertenecemos, tipo de contrat, salario, días de vacaciones, categoría profesional y actividad de la empresa. Se les informa en materia de seguridad y salud y dandoles formación en PRL según convenio. Se les facilita nuestra RSC y nuestro código de conducta y todo amparado según la LOPD
Consolidar la RSC

PRL

Servicio de Prevención Ajeno para vigilancia de la salud y parte técnica
Creemos que la PRL es prioritaria en el funcionamiento de una entidad. Por ello este apartado, lo tenemos cubierto a través de un gestor

externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa. Además, nuestro código de conducta contempla la prohibición del trabajo forzado y jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, factores determinantes en PRL. También contempla un apartado especial para Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, minimizando los riesgos inherentes del trabajo y contribuyendo a que el trabajador se sienta seguro en su puesto de trabajo e identificándose con la empresa, la cuál vela por su seguridad y bienestar
Aumentar los controles de seguridad

Política de Comunicación Interna

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta
Procedimiento de información aplicado a un trabajador previo paso de ser contratado
Aportar a los empleados la mayor información posible

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa
Con la información aportada en los contratos de trabajo, ayudamos al trabajador a entender un poco mejor la actividad de la empresa y por el convenio que nos regimos, aportamos buenas condiciones económicas y sociales. Además estamos llevando una política de creación de contratos indefinidos con los que el empleado se siente más estable en su puesto de trabajo y logramos una mayor identificación del empleado con su empresa
Incrementar el número de contratos indefinidos

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
Además de tener un convenio colectivo fuerte, con

nuestra RSC queremos que el empleado haga propio el compromiso de colaborar y hacer cumplir el código de conducta, y si fuera necesario, denunciar el incumplimiento de los principios por los que se rige nuestro código de conducta
Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos creado innumerables canales de comunicación a través de los cuales el empleado puede ser participe de la actividad de la empresa, aportando ideas que nos ayuden a mejorar nuestro compromiso social y a dar cumplimiento a los principios del pacto mundial
Mejorar el estudio de las ideas de los empleados por parte de nuestro comite de RSC

Contratación de mano de obra infantil

Nuestra RSC prohíbe la contratación de menores de edad, definiendo menor de edad como aquella persona inferior a 18 años. Si la legislación local establece un límite de edad inferior o superior, se respetará dicho límite, siempre que no sea inferior a 16 años

Política RSE

Implantación de la RSC
Nuestro código de conducta prohíbe contratar a menores de edad, definiendo a menor de edad a aquella persona con edad inferior a 18 años, cumpliendo además con la normativa legal vigente. Si la legislación local establece un límite inferior o superior, se respetará dicho límite, siempre que no sea inferior a los 16 años. Las personas menores de 18 años no deberán trabajar en turnos nocturnos ni bajo condiciones peligrosas, tal y como define éstas la Recomendación 190 de la Organización Internacional del Trabajo. Además desarrollamos o participamos y contribuimos en políticas que favorezcan el período de transición necesario para cualquier niño que sea mano de obra infantil para que vaya a la escuela y permanezca en un sistema educativo de calidad
Consolidar la RSC

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional
Nuestra normativa legal vigente prohíbe contratar mano de obra infantil
Cumplir con la normativa nacional e internacional

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.
Incremento de los canales de denuncia

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC
A través de nuestra RSC obligamos a nuestros proveedores y subcontratistas a cumplir el código de conducta
Consolidar la RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No hemos recibido ninguna denuncia en este ejercicio
Continuar con la dinámica positiva

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia
Nuestro Convenio prohíbe la contratación de mano de obra infantil
Cumplimiento de nuestro convenio

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
Nuestro código de conducta prohíbe contratar a menores de edad, definiendo a menor de edad a aquella persona con edad inferior a 18 años, cumpliendo además con la normativa legal vigente. Si la legislación local establece un límite inferior o superior, se respetará dicho límite, siempre que no sea inferior a los 16 años. Las personas menores de 18 años no deberán trabajar en turnos nocturnos ni bajo condiciones peligrosas, tal y como define éstas la Recomendación 190 de la

Organización Internacional del Trabajo. Además desarrollamos o participamos y contribuimos en políticas que favorezcan el período de transición necesario para cualquier niño que sea mano de obra infantil para que vaya a la escuela y permanezca en un sistema educativo de calidad Cumplir nuestro código de conducta

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de anomalía. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución.

Mejorar el tiempo de respuesta

Acción Social

Implantación de la RSC

Nuestro código de conducta prohíbe contratar a menores de edad, definiendo a menor de edad a aquella persona con edad inferior a 18 años, cumpliendo además con la normativa legal vigente. Si la legislación local establece un límite inferior o superior, se respetará dicho límite, siempre que no sea inferior a los 16 años. Las personas menores de 18 años no deberán trabajar en turnos nocturnos ni bajo condiciones peligrosas, tal y como define éstas la Recomendación 190 de la Organización Internacional del Trabajo. Además desarrollamos o participamos y contribuimos en políticas que favorezcan el período de transición necesario para cualquier niño que sea mano de obra infantil para que vaya a la escuela y permanezca en un sistema educativo de calidad Consolidar la RSC

Proyectos de acción social o colaboraciones con ONG relacionadas con la infancia

RSC

Desarrollamos o participamos y contribuimos en políticas que favorezcan el período de transición necesario para cualquier niño que sea mano de obra infantil para que vaya a la escuela y permanezca en un sistema educativo de calidad Consolidar la RSC

Discriminación por discapacidad

No aplicamos ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación de contrato o jubilación, basándonos en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, genero, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Política RSE

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no de debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidar la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

En nuestro código de conducta viene reflejado la prohibición de discriminación por discapacidad Consolidar la RSC

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.

Incrementar el número de canales de denuncia

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no de debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC

Nuestra empresa comunica a través de la RSC la PROHIBICION DE DISCRIMINACION, obligando a nuestros subcontratista y proveedores a adherirse a nuestro código de conducta
Consolidar la RSC

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia
Nuestro convenio ampara la prohibición de discriminación por cualquier tipo de discapacidad, reivindicada por nuestra RSC
Cumplimiento del Convenio

Política de Igualdad

Implantación en la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional
La normativa vigente prohíbe cualquier tipo de discriminación
Continuar cumpliendo con la normativa vigente

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de discriminación por discapacidad. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución.
Consolidar la RSC

Porcentaje de personas con minusvalía sobre el total de la plantilla

Los curriculumms en nuestra empresa son evaluados por la formación, experiencia y calidad de la persona, el grado de discapacidad no es un handicap en el perfil de empleado de nuestra compañía
En el perfil de trabajador que buscamos, no es condicionante el grado de discapacidad. En estos momentos no tenemos ningún empleado con discapacidad.
Continuar con la prohibición de discriminación implantada en nuestra RSC

Información de las condiciones laborales en el proceso de contratación

Desde el primer día nuestros empleados son informados del convenio por el que nos regimos (contrato laboral, jornada de trabajo, salario, información en materia de seguridad y salud),del deber de cumplir nuestro código de conducta y de las normas en materia de seguridad y salud

Política RSE

Implantación de la RSC
A través de nuestra RSC, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Les informamos a nuestros empleados antes de pertenecer a la empresa, el contenido de nuestro código de conducta y la obligación de cumplirlo
Consolidar la RSC

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia
Antes de ser contratados se les explica a que convenio pertenecemos, tipo de contrat, salario, días de vacaciones, categoría profesional y actividad de la empresa. Se les informa en materia de seguridad y salud y dandoles formación en PRL según convenio. Se les facilita nuestra RSC y nuestro código de conducta y todo amparado según la LOPD
Cumplimiento del procedimiento

Comunicación Interna y Externa

RSC

Política de Igualdad

Implantación en la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación

El 100% de la plantilla en nuestra empresa recibe formación en PRL
Cumplimos con la formación exigible por convenio
Incremento de la formación de nuestros empleados

Kit formativo de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta
Antes de ser contratados se les explica a que convenio pertenecemos, tipo de contrat, salario, días de vacaciones, categoría profesional y actividad de la empresa. Se les informa en materia de seguridad y salud y dandoles formación en PRL según convenio. Se les facilita nuestra RSC y nuestro código de conducta y todo amparado según la LOPD
Cumplir con el protocolo

Política de Comunicación Interna

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta
Aplicamos un procedimiento de información en materia de seguridad y salud, de la normativa vigente y de convenio, de la LOPD y de nuestra RSC
Continuar aplicando este protocolo

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Nº de empleados receptores de comunicaciones sobre el total de empleados (%)

Todos los empleados reciben comunicaciones
100%
Continuar con la misma dinámica

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las

relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Organizamos charlas cada cierto tiempo con el objetivo de que los empleados esten informados de las ultimas novedades
Incrementar la frecuencia de las charlas

Política de Conciliación Implantación de la RSC

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

Mantenemos un compromiso constante con la protección del medioambiente, cumpliendo con los estándares y exigencias establecidas en la legislación local e internacional

Manual de Calidad y Medioambiente

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004
Garantizamos el cumplimiento de la legislación nacional e internacional en materia medioambiental, elaborando para ello un Manual de Calidad y Medioambiente, auditado por la empresa Bureau Veritas
Conservación de las ISOS

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Política de Calidad y Medioambiente

ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y de nuestra RSC
Mejora del comportamiento medioambiental de la empresa en sus actividades que interactúen con el medio, prevención de la contaminación, teniendo en cuenta la adecuación a los impactos de la empresa y del entorno específico donde actúa, cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental, implantar medidas correctivas y preventivas necesarias para la prevención que mejore la relación con el medioambiente, utilizar materias primas y tecnología de menor impacto ambiental
Conservación de las ISOS

Política de Reducción de Consumo

ISO 14001:2004
Cada año a través de nuestra certificación nos proponemos la reducción de consumo como uno de nuestros objetivos
Reducir el consumo en cada ejercicio

Política de Reciclaje

ISO 14001:2004
Mantenemos una política de reciclaje de todo tipo de residuo generado por nuestra actividad económica
Incrementar la actividad de reciclaje

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno para Prevención de Riesgos Laborales
Política generada a través de nuestras certificaciones ISO y de nuestro SPA
Establecimiento en nuestra empresa de SIGA

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales

ISO 14001:2004
Auditorías realizadas a través de organismos certificadores externos como Bureau Veritas o como ECA
Cumplimiento de los objetivos

Número de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %

Implantación de la RSC
Los proveedores y subcontratistas de nuestra empresa, mantendrán un compromiso constante con la protección medioambiental, y como mínimo, cumplirán los estándares y exigencias establecidos en la legislación aplicable local e internacional
Incrementar el control sobre nuestros proveedores

Consumo directo de energía de su entidad (GJ)

Realizamos análisis anuales de consumo
Disminución de consumos en cada ejercicio
[Descargar documento adjunto](#)

Consumo total de agua de su entidad (m³/año)

Realizamos análisis de consumo anuales
Disminuir el consumo en cada ejercicio
[Descargar documento adjunto](#)

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y

destino

Debido a nuestra actividad no somos generadores de residuos peligrosos
Disminuir la generación de residuos

[Descargar documento adjunto](#)

Número de iniciativas llevadas a cabo en el año para mejorar la gestión de residuos

Tenemos un Departamento de calidad y medioambiente
Cada trimestre nuestro Dpto. de calidad y medioambiente se reúne para llevar a cabo iniciativas desarrolladas a mejorar la eficacia de la gestión de los residuos
Incrementar la actividad de nuestro departamento

Consumo de papel en el año

Realizamos análisis anuales de consumo
Disminuir los consumos

[Descargar documento adjunto](#)

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación

El 100% de la plantilla recibe formación

Conjunto de buenas prácticas para reducir el consumo de papel

Todos los años estamos reduciendo el % de consumo de papel
Nuestra empresa aprovechándose de la implantación de nuevas tecnologías hemos contemplado una reducción drástica del consumo de papel. Se han llevado a cabo iniciativas como la implantación de firma digital de la sociedad para realizar trámites con los organismos públicas vía internet, implantación de la factura electrónica y archivo informático de toda la documentación

Intranet

Factor determinante en la reducción del consumo de papel
La mayoría de las gestiones la realizamos a través de formatos electrónicos
Mayor impulso de esta iniciativa

Nombrar un Responsable de Medioambiente

Disponemos de un responsable de medioambiente y de un departamento

Información/ sensibilización medioambiental

ISO 14001 y RSC
A través de nuestra ISO 14001 y de nuestra RSC impulsamos la sensibilización medioambiental

tanto a nuestros empleados como a todos los agentes externos que participan de nuestra actividad

Incremento de la sensibilización

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo

Parte de nuestra actividad empresarial consiste en la instalación de sistemas de ahorro de recursos
Nuestra empresa es especialista a buscar soluciones de ahorro eléctrico, de sistemas de calefacción como instalación de calderas de biomasa, instalaciones de sistemas de comunicación...

Mayor uso de las nuevas tecnologías

Realización de horas extras no acordadas

Nos ajustamos a la duración de la jornada laboral dispuesta en la legislación vigente

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Nuestro código de conducta prohíbe el acoso o abuso físico y garantiza que el horario laboral no exceda de los límites impuestos por la normativa vigente

Cumplimiento de nuestro código

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Se ajustará la duración de la jornada laboral a lo dispuesto en la legislación aplicable o a lo establecido por convenio para el sector, si éste es más favorable para el trabajador. No se exigirá como regla general, más de 48 horas a la semana y se les reconocerá de media, al menos, un día libre por cada periodo de 7 días naturales. Las horas extras deberán de ser voluntarias, no excederán de 12 por semana y por trabajador, no se requerirán de manera habitual y deberán de ser liquidadas en cuantía superior a la hora normal, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente

Consolidación de nuestra RSC

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia

Aplicamos y cumplimos con nuestro convenio y con la legislación vigente

Cumplimiento del Convenio

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.)

Nuestra empresa utiliza medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de la jornada laboral para que nuestros empleados puedan conciliar cualquier tipo de situación personal, desde cargas familiares a formación académica. Además la empresa siempre está abierta al estudio de sugerencia propuestas por el propio empleado. Nuestra RSC contempla medidas para la conciliación familiar como flexibilidad horaria y reducción de jornada para aquellos empleados que por cualquier tipo de situación personal, desde cargas familiares a formación académica lo necesiten. Además la empresa está abierta a cualquier sugerencia de los trabajadores.

Consolidar la RSC

Política de Conciliación

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla medidas para la conciliación familiar como flexibilidad horaria y reducción de jornada para aquellos empleados que por cualquier tipo de situación personal, desde cargas familiares a formación académica lo necesiten. Además la empresa está abierta a cualquier sugerencia de los trabajadores.

Consolidar la RSC

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa

En los contratos laborales consta la jornada laboral que en nuestro Convenio, la jornada laboral semanal es de 40 horas

Cumplimiento del Convenio

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación. Tenemos abierto un buzón de sugerencias a parte de existir una relación directa del empleado con su encargado de departamento, en el que puede exponer sus necesidades facilitando de esta manera flexibilidad horaria o reducción de jornada. Incremento de los canales de comunicación

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No tenemos ninguna denuncia en este ejercicio

Continuar con la misma dinámica

Acción Social

Implantación de la RSC

Se ajustará la duración de la jornada laboral a lo dispuesto en la legislación aplicable o a lo establecido por convenio para el sector, si éste es más favorable para el trabajador. No se exigirá como regla general, más de 48 horas a la semana y se les reconocerá de media, al menos, un día libre por cada periodo de 7 días naturales. Las horas extras deberán de ser voluntarias, no excederán de 12 por semana y por trabajador, no se requerirán de manera habitual y deberán de ser liquidadas en cuantía superior a la hora normal, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente

Consolidar la RSC

Salud mejor y más accesible

Creemos que la salud de nuestros trabajadores es fundamental para mejorar la productividad. Les proporcionamos a nuestros empleados un seguro privado contratado con la compañía Adeslas para aquellos que llevan más de dos años en nuestra compañía, además de disponer de la mutualidad de accidentes

Proporcionarle el seguro privado al 100% de la plantilla

Mejoras de RSE sobre la normativa laboral

Con nuestra RSC vamos un paso más allá del cumplimiento del convenio, incluyendo puntos tan importantes como la prohibición del trabajo forzado, prohibición de cualquier tipo de discriminación y prohibición del abuso o trato inhumano

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el

buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC vía mail
Incrementar el número de canales de denuncia

Acción Social

Implantación de la RSC
Nuestra RSC promueve la prohibición del trabajo infantil, el trabajo forzado, la discriminación, el abuso o trato inhumano, seguridad e higiene en el trabajo, pago de salario, horas de trabajo no excesivas, trabajo regular, libertad de asociación y negociación colectiva, prohibición de corrupción, extorsión o soborno y compromiso medioambiental, amparando el cumplimiento de la normativa vigente

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC
Todos nuestros proveedores y subcontratistas que quieran mantener relaciones comerciales deben de adherirse a nuestro código de conducta y por tanto ser conocedores de nuestra RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia
Disponemos de un convenio colectivo muy potente respaldado también por nuestra RSC
Cumplimiento del convenio

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa
La RSC mejora las condiciones marcadas en los contratos de trabajo marcadas por convenio
Consolidar la RSC

Comunicación Interna y Externa

RSC
Todos nuestros proveedores y subcontratistas que quieran mantener relaciones comerciales deben de adherirse a nuestro código de conducta y por tanto ser conocedores de nuestra RSC. Nuestros empleados

antes de incorporarse a nuestra empresa deben de firmar que cumplirán con nuestro código de conducta
Consolidar la RSC

Política de Seguridad y Salud en el trabajo RSC

Implantada a través de de nuestro código de conducta en el apartado de Seguridad e Higiene en el trabajo
Cumplir nuestro código de conducta

Kit formativo de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta
Antes de ser contratados son informados a que convenio pertenecemos, tipo de contrato, salario, días de vacaciones, categoría profesional y actividad de la empresa, en materia de seguridad y salud y son formados en PRL, reforzado todo ello, aportando el conocimiento de nuestra RSC
Consolidar la RSC

PRL

Servicio de Prevención Ajeno para vigilancia de la salud y parte técnica
La PRL es prioritaria para la actividad de una empresa. Por este motivo tenemos contratado un SPA que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud. Respaldamos esta iniciativa a través de nuestro código de conducta que prohíbe el trabajo forzado y establece una jornada laboral ceñida a lo que marca el convenio. Define un apartado especial para Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, todo ello para minimizar los riesgos inherentes del trabajo
Aumentar la iniciativa de RSC

Política de Conciliación

Implantación de la RSC
Nuestra RSC contempla medidas para la conciliación familiar como flexibilidad horaria y reducción de jornada para aquellos empleados que por cualquier tipo de situación personal, desde

cargas familiares a formación académica lo necesiten. Además la empresa está abierta a cualquier sugerencia de los trabajadores.
Incrementar medidas de conciliación

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos un buzón de sugerencias en el que nuestros empleados pueden depositar ideas, con el fin de mejorar nuestro compromiso social
Incrementar vías de comunicación

Salud mejor y más accesible

Creemos que la salud de nuestros trabajadores es fundamental para mejorar la productividad
A parte de disponer por convenio de una mutualidad de accidentes de trabajo, le proporcionamos a los empleados con una antigüedad superior a los dos años, de un seguro de salud privado contratado con la compañía Adeslas

Conciliación familiar y laboral

Nuestro convenio marca unas horas de trabajo semanales, quedando prohibidas las horas de trabajo fuera del convenio, el trabajo forzoso y el abuso laboral. Nos esforzamos en crear un entorno de trabajo confortable y seguro, ofreciendo flexibilidad horaria y reducción de jornada para aquellos empleados que por diversas situaciones familiares lo necesiten

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos a disposición de nuestros empleados un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier idea que nos proporcionen con el fin de mejorar nuestro compromiso social y satisfacer las necesidades de nuestros empleados
Incrementar vías de comunicación

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no de

debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No hemos recibido ningún tipo de denuncia al respecto en este ejercicio
Continuar con la dinámica positiva

Política de Igualdad

Implantación en la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no de debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no de debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.)

Nuestra empresa utiliza medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de la jornada laboral para que nuestros empleados puedan conciliar cualquier tipo de situación personal, desde cargas familiares a formación académica. Además la empresa siempre está abierta al estudio de sugerencia propuestas por el propio empleado. Aplicamos medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de la jornada para que los empleados puedan compatibilizar con su trabajo, alguna situación familiar o académica. Además la empresa siempre está abierta a propuestas de los empleados que convezcan a ambas partes, como fue la idea del teletrabajo que estamos aplicando en este ejercicio.

Incrementar las medidas de conciliación

Política de Conciliación

Implantación de la RSC

Llevamos a cabo una política de conciliación aplicando medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de la jornada para que los empleados puedan compatibilizar con su trabajo, alguna situación familiar o académica. Además la empresa siempre está abierta a propuestas de los empleados que convezcan a ambas partes.

Consolidar la RSC

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia

Nuestro Convenio ya marca las siguientes posibilidades como son la reducción de jornada por motivos familiares, excedencia por cuidado de hijos y familiares, suspensión con reserva del puesto de trabajo y excedencia voluntaria.

Cumplimiento del Convenio

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Ponemos a disposición nuestro código de conducta encontrándonos abiertos a cualquier sugerencia que pueda mejorar nuestro compromiso social.

Consolidar la RSC

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Es el organo que se encarga de estudiar las sugerencias que nos plantean nuestros empleados con el fin de satisfacer sus necesidades a la hora de conciliar sus cargas familiares o su formación con su trabajo, proporcionando los resultados al

organismo de administración el cual se encarga de tomar las decisiones

Agilizar el tiempo de respuesta de nuestro organismo de administración

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, Otros (especificar) %)

Aplicamos medidas de conciliación familiar a aquellos empleados que nos lo solicitan, argumentando las causas.

Flexibilidad horaria: 20% Jornada Reducida: 6%

Teletrabajo: 16% Flexibilidad vacaciones: 100%

Incrementar el teletrabajo

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial.

Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.

Incrementar los canales de comunicación

Teletrabajo

Mediante esta medida hemos observado un aumento de la productividad de los empleados y una reducción en el consumo de recursos.

Idea sugerida por nuestros empleados que ha sido propuesta por nuestro comite y aprobado y aplicado por nuestro organismo de administración.

Incrementar el teletrabajo

Medidas de conciliación (horario flexible, teletrabajo, permiso)

Aplicado por nuestra RSC y nuestro convenio

Aplicamos medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de la jornada para que los empleados puedan compatibilizar con su trabajo, alguna situación familiar o académica. Además nuestro convenio destaca varios tipos de permisos a los que se pueden acoger nuestros trabajadores.

Cumplimiento del convenio y de la RSC

Medidas de conciliación (flexibilidad horario, teletrabajo)

RSC

Aplicamos medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de la jornada para que los empleados puedan compatibilizar con su trabajo, alguna

situación familiar o académica. Además la empresa siempre está abierta a propuestas de los empleados que convezcan a ambas partes, como fue la idea del teletrabajo que estamos aplicando en este ejercicio
Consolidar la RSC

Competencia desleal

Para evitar cualquier tipo de extorsión y soborno, en nuestra RSC existen mecanismos de control como son el cumplimiento de la legislación nacional e internacional, código de conducta interno y prohibición de corrupción

Política RSE

Implantación de la RSC
Para evitar cualquier tipo de extorsión y soborno sobre cualquier grupo de interés, nuestra RSC refleja mecanismos tales como, revisión del cumplimiento de la legislación nacional e internacional, código de conducta interno, prohibición de corrupción, extorsión o soborno y cumplimiento e implantación del código de conducta
Consolidar la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos habilitado el buzón de sugerencias, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa
Incrementar la velocidad de reacción

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa. Estos canales de denuncias son verificados por nuestro Comité de RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra

RSC

Nuestros proveedores y subcontratistas están obligados a adherirse a nuestra RSC, dando cumplimiento al código de conducta y las Directrices de nuestra RSC
Consolida la RSC

Número de casos confirmados de corrupción (G4-SO5)

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No hemos tenido ningún caso en este ejercicio
Continuar con la RSC

Política de Compras

Departamento de Compras
Debido a que nuestra organización posee un organigrama piramidal, el departamento técnico necesita la autorización del departamento de compras para suministrarse de materiales y de esta manera poder realizar los proyectos
Continuidad de esta política

Política de regalos

Cumplimiento de la Directriz de la RSC
Según marca uno de los puntos a cumplir en el cumplimiento de la Directriz, en a relación con nuestros clientes, proveedores o subcontratistas, deberán de ser objetivos y transparentes, no pudiendo ofrecer, solicitar o aceptar regalos o dávidas
Consolidación de la RSC

Política de Integridad y Transparencia

Cumplimiento de la Directriz de la RSC
Según marca uno de los puntos a cumplir en el cumplimiento de la Directriz, en a relación con nuestros clientes, proveedores o subcontratistas, deberán de ser objetivos y transparentes
Consolidar la RSC

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC
Es el encargado de analizar los posibles casos de competencia desleal y de generar un informe sobre el que el órgano de admministración tomará las decisiones necesarias
Incrementar el control

Control Financiero

Cumplimiento de la Directriz de la RSC

Tenemos la obligación de velar por todas las operaciones con trascendencia económica que se realicen en nombre de nuestra entidad, figuren con claridad y exactitud en registros contables, representando la imagen fiel de las transacciones realizadas, pudiendo estar a disposición de auditores internos y externos
Consolidar la RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No hemos tenido ninguna denuncia en este ejercicio
Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa.
Incrementar los canales de comunicación

Falta de información a los empleados

Desde el primer día nuestros empleados son informados del convenio por el que nos regimos, del deber de cumplir nuestro código de conducta y de las normas en materia de seguridad y salud

Política RSE

Implantación de la RSC
Antes de contratar a nadie, se le informa del compromiso con nuestra RSC
Consolidar la RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC
Se han adoptado una serie de mecanismos

internos para llevar a cabo un control del cumplimiento de los Códigos de Conducta, y de la legislación aplicable, y hacerlos extensivos a toda persona tanto física como jurídica que tenga relación contractual con nuestra empresa, que directa o indirectamente intervenga en la consecución de nuestra actividad
Consolidar con la RSC

Kit formativo de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta
Es un procedimiento que se le aplica por convenio, por nuestra LOPD y a través de nuestra RSC
Incrementar el contenido del kit de información

Nº de empleados receptores de comunicaciones sobre el total de empleados (%)

Todos los empleados reciben comunicaciones
100% de la plantilla
Continuar con la misma práctica

Política de Comunicación Interna

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta
Procedimiento de información aplicado a un trabajador previo paso de ser contratado
Proporcionar al empleado la mayor información posible sobre el funcionamiento de nuestra entidad

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
Además de tener un convenio colectivo fuerte, con nuestra RSC queremos que el empleado haga propio el compromiso de colaborar y hacer cumplir el código de conducta, y si fuera necesario, denunciar el incumplimiento de los principios por los que se rige nuestro código de conducta, por lo que se le informa al trabajador de su existencia y de la obligación de cumplirlo
Consolidar la RSC

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia

Informamos y proveemos al empleado de nuestro convenio

Aplicar convenio colectivo

Manual de bienvenida

Tenemos un manual de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa se le provee de un manual de bienvenida donde le informamos de puntos como: a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta

Incrementar la información a las personas antes de incorporarse a nuestra entidad

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación

El 100% de la plantilla en nuestra empresa recibe formación en PRL

Toda la plantilla sin excepción

Continuar con la misma práctica

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail.

Incrementar los canales de comunicación

Comunicación Interna y Externa

RSC

Aplicamos un procedimiento de información en materia de seguridad y salud, de la normativa vigente y de convenio, de la LOPD y de nuestra RSC

Consolidar la RSC

Incumplimiento del convenio colectivo

Esqueiro cumple a raja tabla el convenio colectivo y la legislación vigente

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Con nuestra RSC queremos que el empleado haga propio el compromiso de colaborar y hacer cumplir el código de conducta, y si fuera necesario, denunciar el incumplimiento de los principios por los que se rige nuestro código de conducta y el incumplimiento de nuestro convenio

Consolidar la RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación

Tenemos un buzón de sugerencias a disposición de nuestros empleados y de los agentes que interactúan en nuestra actividad, donde pueden dejar ideas que ayuden a mejorar el compromiso social de la empresa y el control del cumplimiento de la normativa vigente

Incrementar vías de comunicación

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail. Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Incrementar canales de denuncia

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia

Cumplimos con nuestro convenio colectivo y con la legislación legal vigente

Continuar con la misma práctica

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Se encarga de realizar informes sobre el cumplimiento del convenio colectivo y estudios de como prevenir su incumplimiento

Cumplimiento del convenio

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos (G4-11)

100%

El 100% de nuestra plantilla

Comunicación Interna y Externa

RSC

Kit formativo de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta

Antes de ser contratados se les explica a que convenio pertenecemos, tipo de contrat, salario, días de vacaciones, categoría profesional y actividad de la empresa. Se les informa en materia de seguridad y salud y dándoles formación en PRL según convenio. Se les facilita nuestra RSC y nuestro código de conducta y todo amparado según la LOPD

Incrementar la información proporcionada

Política de Comunicación Interna

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No hemos recibido ninguna denuncia en este ejercicio

Continuar con la misma dinámica

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo

Disponemos de un comité de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, actuando siempre con independencia y con el más pulcro respeto a la presunción de inocencia, y se encarga de abrir procedimiento mediante un análisis de los datos aportados. El comité escuchará a las partes afectadas, antes de emitir ningún informe. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Órgano de Administración a fin de adoptar una solución.

Consolidar la RSC

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.)

Nuestra empresa utiliza medidas como la flexibilidad horaria y la reducción de la jornada laboral para que nuestros empleados puedan conciliar cualquier tipo de situación personal, desde cargas familiares a formación académica. Además la empresa siempre está abierta al estudio de sugerencias propuestas por el propio empleado. Aplicamos las medidas de conciliación marcadas en nuestro convenio como son la suspensión con reserva del puesto de trabajo, reducción de la jornada, excedencia por cuidado de hijos y familiares y excedencia voluntaria, siendo ampliado por nuestra RDC con flexibilidad horaria y el teletrabajo

Cumplimiento del convenio y de la RSC

Mejora de la diversidad de la plantilla en la entidad

Las diferentes categorías profesionales que existen en nuestra sociedad, están ocupadas por hombres, mujeres, de diferente raza o color, sin existir ningún tipo de discriminación

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No hemos recibido ninguna denuncia en este ejercicio

Consolidar la RSC

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC

En nuestra empresa, el principal indicativo de valoración de un empleado es su formación y su valía como persona, independientemente de sexo, raza, religión, ideas políticas... en la que nuestra RSC prohíbe cualquier tipo de discriminación

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE

DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Porcentaje de la composición de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo el Consejo de Administración) y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad

% directivos frente a empleados:10,20 % directivos mujeres: 20,00 % directivos hombres: 80,00 % mujeres: 8,16 % hombres: 91,84 % mayores de 45 años: 16,33 % mayores de 30 años: 26,53 % empleados no nacionales: 13,52 % empleados contrato fijo: 66,67 % empleados contrato temporal: 33,33
Se evalua a los empleados mediante du formación, capacidad de trabajo y calidad de persona

Política RSE

Implantación de la RSC
Con la implantación de la RSC en nuestra sociedad hemos detectado un aumento tanto cuantitativo como cualitativo de nuestros servicios
Consolidar la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
Nuestro código ético tiene como referencia la prohibición de discriminación a todos los niveles lo que provoca una gran diversidad en la plantilla, en temas de formación, raza, religión, ideas políticas....
Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC
Con la implantación de la RSC en nuestra sociedad hemos detectado un aumento tanto cuantitativo como cualitativo de nuestros servicios
Consolidar la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Tenemos habilitado el buzón de sugerencias, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta

indecorosa
Consolidar la RSC

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC
Se encarga de gestionar y controlar el cumplimiento de nuestra RSC lo que radica en una diversidad de la plantilla
Consolidar la RSC

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa. Estos canales de denuncias son verificados por nuestro Comite de RSC
Consolidar la RSC

Medidas de Género

Implantación de la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Combatir los casos de soborno

Los empleados de Esqueiro están sujetos a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza que hagan propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión o soborno

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Política RSE

Implantación de la RSC
Adoptamos en todo momento una política de transparencia y honestidad, teniendo como objetivo

principal en el desarrollo de la actividad, el cumplimiento de los principios recogidos en el código de conducta, acatamiento de la legislación aplicable, y la persecución de cualquier tipo de comportamiento contrario a la ley y las buenas costumbres, que puedan ser constitutivos de cualquier tipo de delito, fraude, corrupción, soborno o extorsión.

Consolidar la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

A través de nuestro código ético garantizamos a nuestros clientes el cumplimiento de los Derechos Humanos en la prestación de nuestros servicios, acatando la legislación nacional e internacional, ofreciendo la máxima calidad y de esta manera reflejar la RSC a través de nuestras actitudes

Consolidar la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación

Tenemos habilitado el buzón de sugerencias, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial. Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa

Incrementar los canales de denuncia

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC

Nuestros proveedores y subcontratistas están obligados a adherirse a nuestra RSC, dando cumplimiento al código de conducta y las Directrices de nuestra RSC

Consolidar la RSC

Número de casos confirmados de corrupción (G4-SO5)

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales,

y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No tenemos ningún caso confirmado en este ejercicio

Continuar con la misma dinámica

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No tenemos ninguna denuncia en este ejercicio

Incrementar los controles

Política de Compras

Departamento de Compras

Se encarga de autorizar las operaciones de suministros materiales, independientemente del departamento técnico y del órgano de administración

Mejorar el tiempo de toma de decisiones

Política de Integridad y Transparencia

Cumplimiento de la Directriz de la RSC

Control Financiero

Cumplimiento de la Directriz de la RSC

Tenemos la obligación de velar por todas las operaciones con trascendencia económica que se realicen en nombre de nuestra entidad, figuren con claridad y exactitud en registros contables, representando la imagen fiel de las transacciones realizadas, pudiendo estar a disposición de auditores internos y externos

Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa

Incrementar los canales de comunicación

Falta de formación del empleado

para el desarrollo de su actividad

En Esqueiro ponemos a disposición cursos complementarios de formación impartidos por la Fundación Tripartita, dando prioridad a la Prevención de Riesgos Laborales

Formación

La buena formación de la plantilla le aplica a una empresa un salto cualitativo en el sector donde se desenvuelva

Kit formativo de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta

Es un procedimiento que se le aplica por convenio, por nuestra LOPD y a través de nuestra RSC

Política RSE

Implantación de la RSC

A través de nuestra RSC aportamos una gran confianza de nuestros clientes en nuestra sociedad, garantizando el cumplimiento de los principios del pacto mundial, realizando una prestación de servicios de calidad, apoyada por una formación de nuestra plantilla en la actividad que desarrollamos Consolidar la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

A través del cumplimiento de nuestros empleados de nuestro código de conducta garantizamos el cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir

PRL

Servicio de Prevención Ajeno para vigilancia de la salud y parte técnica

Creemos que la PRL es prioritaria en el funcionamiento de una entidad. Por ello este apartado, lo tenemos cubierto a través de un gestor

externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa. Además, nuestro código de conducta contempla la prohibición del trabajo forzado y jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, factores determinantes en PRL. También contempla un apartado especial para Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, minimizando los riesgos inherentes del trabajo. Además el 85% dispone de formación en PRL, superior a la exigida por el convenio y la normativa Incremento constante de la formación en PRL

Política de Igualdad

Implantación en la RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política

Plan de Igualdad

Incluido en nuestra RSC

Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC

A través de nuestra RSC aportamos una gran confianza de nuestros clientes en nuestra sociedad, garantizando el cumplimiento de los principios del pacto mundial, realizando una prestación de servicios de calidad, apoyada por una formación de nuestra plantilla en la actividad que desarrollamos

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Nuestros grupos de interés pueden dejarnos
recomendaciones para una mayor transparencia de
nuestra actividad a través de nuestra página web
Incremento de vías de comunicación
Incrementar la información

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Concretamente nuestros canales de denuncia facilitados a nuestros clientes son mediante nuestra página web, dirección postal y mail revisada por nuestro comité de RSC

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación

El 100% de la plantilla en nuestra empresa recibe formación en PRL

Todos nuestros empleados tienen formación en PRL. Además disponemos de ingenieros industriales, licenciados en Derecho, económicas, empresariales, sociólogos, técnicos electrónicos
Incrementar la calidad de la plantilla

Sensibilización Interna sobre No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Implantación de la RSC
Nuestra RSC contempla PROHIBICION DE DISCRIMINACION, en la que se indica que no debe de aplicar ningun tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, terminación del contrato o jubilación, basándose en la raza, casta, credo, nacionalidad, religión, edad, discapacidad física o mental, género, estado civil, orientación sexual y afiliación sindical o política
Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail
Incrementar la información

Respeto de las cláusulas contractuales con los empleados

Cumplimos totalmente con el Convenio Colectivo

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Nuestro código ético tiene como referencia la prohibición del trabajo forzoso, prohibición de discriminación, prohibición de abuso o trato inhumano, seguridad e higiene en el trabajo, garantías del pag de salarios, horas de trabajo marcadas por la legislación vigente, respecto a la libertad de asociación y negociación colectiva, lo que tiene como objetivo la creación de un buen ambiente laboral

Consolidar la RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No hemos recibido ninguna denuncia en este ejercicio

Continuar con la misma dinámica

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia

Cumplimos a raja tabla con nuestro convenio colectivo

Cumplimiento del convenio

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa

Se firma por parte del empleado y del empresarios para cumplir con todos los aspectos que figuran en el contrato

Cumplimiento del convenio

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios

colectivos (G4-11)

100%

Todos los empleados están cubiertos por el convenio

Continuar con el mismo porcentaje

PRL

Servicio de Prevención Ajeno para vigilancia de la salud y parte técnica

Creemos que la PRL es prioritaria en el funcionamiento de una entidad. Por ello este apartado, lo tenemos cubierto a través de un gestor externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa. Además, nuestro código de conducta contempla la prohibición del trabajo forzado y jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, factores determinantes en PRL. También contempla un apartado especial para Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, minimizando los riesgos inherentes del trabajo y contribuyendo a que el trabajador se sienta seguro en su puesto de trabajo e identificándose con la empresa, la cuál vela por su seguridad y bienestar Cumplir con la normativa vigente

Kit formativo de bienvenida

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta

Antes de ser contratados se les explica a que convenio pertenecemos, tipo de contrato, salario, días de vacaciones, categoría profesional y actividad de la empresa. Se les informa en materia de seguridad y salud y dándoles formación en PRL según convenio. Se les facilita nuestra RSC y nuestro código de conducta y todo amparado según la LOPD

Incrementar la información

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación

Nuestros grupos de interés pueden dejarnos recomendaciones para una mayor transparencia de

nuestra actividad a través de nuestra página web

Incremento de vías de comunicación

Incrementar la información

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Se encarga de estudiar cualquier denuncia derivada por cualquier alteración que provoque un violación de las cláusulas contractuales

Ma

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Concretamente nuestros canales de denuncia facilitados a nuestros clientes son mediante nuestra página web, dirección postal y mail revisada por nuestro comite de RSC

Incrementar los canales de comunicación

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comite de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo

En el momento que el Comite de RSC recibe una denuncia o comunicación, comenzará la instrucción del correspondiente procedimiento, mediante el análisis exhaustivo de los datos aportados, actuando siempre con el más pulcro respeto y presunción de inocencia, escuchando a ambas partes antes de emitir un informe

Mayor celeridad en la emisión del informe

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos creado innumerables canales de comunicación a través de los cuales el empleado puede ser participe de la actividad de la empresa, aportando ideas que nos ayuden a mejorar nuestro compromiso social y a dar cumplimiento a los principios del pacto mundial

Incrementar la información

Combatir y erradicar todas las formas de extorsión

Los empleados de Esqueiro están sujetos a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza

que hagan propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión o soborno

Política RSE

Implantación de la RSC

Para evitar cualquier tipo de extorsión y soborno sobre cualquier grupo de interés, nuestra RSC refleja mecanismos tales como, revisión del cumplimiento de la legislación nacional e internacional, código de conducta interno, prohibición de corrupción, extorsión o soborno y cumplimiento e implantación del código de conducta

Consolidar la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Nuestro código de conducta interno refleja la prohibición de corrupción, extorsión o soborno y cumplimiento e implantación del código de conducta

Consolidar la RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación. Tenemos habilitado el buzón de sugerencias, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa

Incrementar los canales de comunicación

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial. Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa

Incrementar los canales de denuncia

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Para evitar cualquier tipo de extorsión y soborno sobre cualquier grupo de interés, nuestra RSC

refleja mecanismos tales como, revisión del cumplimiento de la legislación nacional e internacional, código de conducta interno, prohibición de corrupción, extorsión o soborno y cumplimiento e implantación del código de conducta

Consolidar la RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC

Nuestros proveedores y subcontratistas están obligados a adherirse a nuestra RSC, dando cumplimiento al código de conducta y las Directrices de nuestra RSC

Consolidar la RSC

Número de casos confirmados de corrupción (G4-SO5)

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No hemos tenido ningún caso de corrupción

Continuar con la misma dinámica

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No hemos tenido ninguna denuncia en este ejercicio

Consolidar la RSC

Política de Compras

Departamento de Compras

Debido a que nuestra organización posee un organigrama piramidal, el departamento técnico necesita la autorización del departamento de compras para suministrarse de materiales y de esta manera poder realizar los proyectos

Política de regalos

Cumplimiento de la Directriz de la RSC

Según marca uno de los puntos a cumplir en el cumplimiento de la Directriz, en relación con nuestros clientes, proveedores o subcontratistas, deberán de ser objetivos y transparentes, no pudiendo ofrecer, solicitar o aceptar regalos o dávidas

Consolidar la RSC

Política de Integridad y Transparencia

Cumplimiento de la Directriz de la RSC
Según marca uno de los puntos a cumplir en el cumplimiento de la Directriz, en a relación con nuestros clientes, proveedores o subcontratistas, deberán de ser objetivos y transparentes
Consolidar la RSC

Control Financiero

Cumplimiento de la Directriz de la RSC
Tenemos la obligación de velar por todas las operaciones con trascendencia económica que se realicen en nombre de nuestra entidad, figuren con claridad y exactitud en registros contables, representando la imagen fiel de las transacciones realizadas, pudiendo estar a disposición de auditores internos y externos
Consolidar la RSC

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional
Cumplimos con la normativa legal vigente y lo respaldamos con nuestra RSC
Continuar con la misma práctica

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC
Es el encargado de analizar los posibles casos de extorsión y de generar un informe sobre el que el órgano de admnistración tomará las decisiones necesarias
Consolidar la RSC

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comite de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo
Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, actuando siempre con independencia y con el más pulcro respeto a la presunción de inocencia, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados. El comite escuchará a las partes afectadas, antes de emitir ningún informe. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución
Mejorar el tiempo de respuesta

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos habilitado un mail y una dirección postal, donde se puede comunicar cualquier tipo de cuestión relacionada con el incumplimiento de los principios asumidos por la RSC, de la normativa aplicable, y denunciar cualquier tipo de conducta indecorosa
Incrementar los canales de comunicación

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

La seguridad y salud laboral es primordial en la actividad diaria de nuestra sociedad.
Proporcionamos un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizando unas medidas de seguridad que minimicen los riesgos inherentes del trabajo, disponiendo de un Plan de Seguridad y Salud en cada uno de nuestros centros de trabajo

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno pra Prevención de Riesgos Laborales
Implantamos estas poíticas a través de nuestras certificaciones ISOS y mediante una política de seguridad elaborada por nuestro SPA y nuestra RSC
Conservar nuestras certificaciones

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comite de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo
Cuando ocurre un accidente de trabajo lo más urgente es atender al empleado, dando parte del siniestro a nuestra mutualidad de accidentes el cuál se encarga de gestionar a que centro asistencial se debe de dirigir el accidentado. Una vez atendido el trabajador, se procede a abrir una investigación por parte de nuestro SPA, que junto con el informe delta emitido por nuestra asesoría laboral, determinan las causas y las medidas a tomar, para poder evitar nuevos accidentes
Incrementar la celeridad en la emisión del informe del percance

Plan RSE

Disponemos de una RSC

Creemos que la PRL es prioritaria en el funcionamiento de una entidad. Por ello este apartado, lo tenemos cubierto a través de un gestor externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa. Además, nuestro código de conducta contempla la prohibición del trabajo forzado y jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, factores determinantes en PRL. También contempla un apartado especial para Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, minimizando los riesgos inherentes del trabajo
Consolidar la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail

Comunicación Interna y Externa

RSC

PRL

Servicio de Prevención Ajeno para vigilancia de la salud y parte técnica
Creemos que la PRL es prioritaria en el funcionamiento de una entidad. Por ello este apartado, lo tenemos cubierto a través de un gestor externo que se encarga de realizar controles y estudios sobre la seguridad y salud en nuestra empresa. Además, nuestro código de conducta contempla la prohibición del trabajo forzado y jornada laboral ceñida a la establecida por convenio, factores determinantes en PRL. También contempla un apartado especial para Seguridad e Higiene en el trabajo, fundamentado en la disponibilidad de un lugar de trabajo seguro y saludable, garantizar condiciones mínimas de luz, ventilación, higiene, protección contra el fuego, medidas de seguridad individuales, adoptando

medidas de seguridad para prevenir accidentes y daños para la salud de los trabajadores, minimizando los riesgos inherentes del trabajo
Disminuir los indicadores de siniestralidad

Política de Seguridad y Salud en el trabajo

RSC

Implantada a través de nuestro código de conducta en el apartado de Seguridad e Higiene en el trabajo
Cumplimiento con nuestro código de conducta

Política de Prevención de Riesgos Laborales

Servicio de Prevención Ajeno

Implantado por nuestra SPA

Cumplimiento de la política

Informe o Memoria de Sostenibilidad

Estudio de siniestralidad

Realizamos un estudio de siniestralidad anual, que junto con los informes de investigación que realizamos con los accidentes de trabajo, nos ayudan a prevenir posibles accidentes
Disminuir el % de siniestros

[Descargar documento adjunto](#)

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación

El 100% de la plantilla en nuestra empresa recibe formación en PRL

El 100% de la plantilla recibe formación en PRL, además de que un 80% tiene formación superior o complementaria

Incrementar la formación

Salud mejor y más accesible

Creemos que la salud de nuestros trabajadores es fundamental para mejorar la productividad

A parte de disponer por convenio de una mutualidad de accidentes de trabajo, le proporcionamos a los empleados con una antigüedad superior a los dos años, de un seguro de salud privado contratado con la compañía Adeslas

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación

Tenemos disponible un buzón de sugerencias donde los agentes que interactúan en nuestra actividad, pueden dejarnos recomendaciones para una mayor seguridad de nuestra actividad a través de nuestra página web o directamente a través de su encargado directo

Prevenir los accidentes laborales

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de incumplimiento en las normas de seguridad .

Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución

Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo

Implantada por nuestro SPA

Todos nuestros empleados disponen de formación exigida por convenio y por la normativa vigente, en materia de seguridad y salud, además de tener un 80% de la plantilla que esa formación la tiene complementada

Incrementar la formación de los trabajadores

Falta de compromiso del empleado con la entidad

Puede existir al principio de la relación laboral entre empresa y empleado, algún momento en e que empleado no se involucre en el cumplimiento de nuestra RSC

Apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva

En nuestra RSC los empleados tienen reconocido el derecho de sindicación, asociación y negociación colectiva. A parte de ello, disponemos de un Convenio Colectivo muy reconocido en el ambito laboral

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Reflejado en nuestra RSC

Consolidar la RSC

Política RSE

Implantación de la RSC

Además de tener un convenio colectivo fuerte, con

nuestra RSC queremos que el empleado haga propio el compromiso de colaborar y hacer cumplir el código de conducta, y si fuera necesario, denunciar el incumplimiento de los principios por los que se rige nuestro código de conducta Incrementar la implicación de los empleados en la RSC

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

Además de tener un convenio colectivo fuerte, con nuestra RSC queremos que el empleado haga propio el compromiso de colaborar y hacer cumplir el código de conducta, y si fuera necesario, denunciar el incumplimiento de los principios por los que se rige nuestro código de conducta Incrementar la colaboración de los empleados para dar cumplimiento a nuestro código de conducta

Normativa Vigente

Cumplimos en todos los aspectos con la normativa legal vigente local e internacional

Cumplimiento de la normativa legal vigente

Cumplir con la normativa legal vigente

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación

Tenemos a disposición de nuestros empleados un buzón de sugerencias, a través del cual estamos abiertos a estudiar cualquier información que nos proporcionen con el fin de mejorar nuestro compromiso social

Incremento del compromiso de los empleados con la RSC

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.

Mejorar las vías de comunicación

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comite de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo

Disponemos de un comite de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, actuando siempre con independencia y con el más pulcro respeto a la presunción de inocencia, y se encarga

de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados. El comité escuchará a las partes afectadas, antes de emitir ningún informe. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución.
Mejorar tiempo de emisión de informes

Plan RSE

Disponemos de una RSC
Reflejado en nuestra RSC
Consolidación de la RSC

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC
El derecho a la negociación colectiva se informa mediante el cumplimiento de nuestro convenio y de la RSC, obligando a nuestros proveedores y subcontratistas a adherirse a nuestro código de conducta
Consolidación de la RSC

Convenio Colectivo

Convenio de la Siderometalurgia
El convenio por el que nos regimos es muy potente en el sector y lo complementamos con nuestra RSC
Mejorar la vinculación entre nuestro convenio y nuestra RSC

Contrato de Trabajo

En los contratos laborales se le informa al trabajador del tipo de contrato, actividad de la empresa, categoría profesional, horario laboral, salario, tiempo de vacaciones y convenio por el que se rige la empresa
Firma por parte de los trabajadores del contrato de trabajo
Cumplir con el Convenio

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC
Disponemos de un comité de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados. El comité escuchará a las partes afectadas, antes de emitir ningún informe. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organo de Administración a fin de adoptar una solución.
Reducir tiempo de la emisión de los informes

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos (G4-11)

100%

En nuestra empresa el 100% de la plantilla está cubierta por el convenio
Continuar con la dinámica

Acción Social

Implantación de la RSC
A través de nuestro código de conducta implantado en la RSC, nuestros empleados tienen reconocido el derecho a la sindicación, asociación y negociación colectiva
Cumplimiento de la RSC

Comunicación Interna y Externa

RSC
El derecho a la negociación colectiva se informa mediante el cumplimiento de nuestro convenio y la RSC internamente, y externamente, también se le comunica mediante la RSC obligando a nuestros proveedores y subcontratistas a adherirse a nuestro código de conducta
Consolidación de la RSC

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail.
Incrementar los canales de comunicación

Nº de empleados receptores de comunicaciones sobre el total de empleados (%)

Todos los empleados reciben comunicaciones

Política de Comunicación Interna

Antes de que un empleado comience a trabajar en nuestra empresa, se le comunica a que convenio pertenecemos, se le informa de la LOPD, de información en materia de seguridad y salud, se le informa en materia de PRL exigida por convenio y se le informa de la obligación del cumplimiento de la RSC y de nuestro código de conducta



Realizar compras a proveedores que cumplan con los Derechos Humanos

Esqueiro se abstiene de trabajar con proveedores de los que tenga conocimiento que hayan incurrido en violaciones de los Derechos Humanos, o de prácticas contrarias a los principios recogidos en nuestro código de conducta y de la legislación vigente

Política RSE

Implantación de la RSC

A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad

Consolidar la RSC

Acción Social

Implantación de la RSC

Nuestra RSC se articula sobre el acatamiento de los principio propugnados: Declaración universal de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en PRL y materia medioambiental

Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC

A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno

No hemos recibido ninguna denuncia en este ejercicio

Continuar con la tendencia positiva

Código Ético Comercial

Implantación de la RSC

A través de la adhesión de nuestros proveedores a nuestro código de conducta garantizamos el cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir

Política de Compras

Departamento de Compras

El departamento de compras no estudia ofertas de proveedores que no estén adheridos a nuestra RSC y no cumpla con la máxima de la Declaración de los Derechos Humanos

Cumplimiento de la política

Evaluación del departamento de compras

Exigida por nuestra política de compras

El paso previo para que los proveedores puedan interactuar con nuestro departamento de compras, es que estén adheridos a nuestra RSC, para hacerlos cómplice del cumplimiento de los conceptos definidos por nuestra RSC y para ello tienen que someterse a una evaluación por parte del departamento

Incrementar el control sobre nuestros proveedores

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos (G4-11)

100%

El 100 % de los empleados

Continuar con la misma dinámica

Porcentaje de proveedores que mantienen algún sistema reconocido internacionalmente de gestión de materia de calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente, y/o prevención de riesgos laborales

Implantación de la RSC

100% de nuestros proveedores

Incrementar el control de nuestros proveedores

Contratar a proveedores de servicios que cumplan los Derechos Humanos

Esqueiro se abstiene de trabajar con

proveedores de los que tenga conocimiento que hayan incurrido en violaciones de los Derechos Humanos, o de prácticas contrarias a los principios recogidos en nuestro código de conducta y de la legislación vigente

Política de Calidad

Implantación de la ISO 9001:2008
Exigimos a nuestros proveedores poseer certificados de calidad
Incrementar el control sobre nuestros proveedores

Política RSE

Implantación de la RSC
A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad, limitándonos a trabajar con entidades que cumplan con nuestros mismos objetivos sociales
Consolidar la RSC

Acción Social

Implantación de la RSC
Nuestra RSC se articula sobre el acatamiento de los principio propugnados: Declaración universal de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en PRL y materia medioambiental, limitándonos a interactuar con entidades que cumplan con los mismos requisitos
Consolidar la RSC

Plan RSE

Disponemos de una RSC
A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad, limitándonos a trabajar con entidades que cumplan con nuestros mismos objetivos sociales
Consolidar la RSC

Nº de denuncias recibidas y resueltas

Todo el organigrama de nuestra entidad está sometido a las leyes nacionales e internacionales, y garantiza hacer propio el compromiso de

colaborar en la erradicación de cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno
No tenemos ninguna denuncia en este ejercicio
Continuar con la tendencia positiva

Código Ético Comercial

Implantación de la RSC
A través de la adhesión de nuestros proveedores a nuestro código de conducta garantizamos el cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir

Política de Compras

Departamento de Compras
El departamento de compras no estudia ofertas que no vengán acompañadas en su documentación técnica con certificados de calidad, medioambiente y mercado CEE
Incrementar la calidad de los proveedores

Evaluación del departamento de compras

Exigida por nuestra política de compras
El paso previo para que los proveedores puedan interactuar con nuestro departamento de compras, es que estén adheridos a nuestra RSC, para hacerlos cómplice del cumplimiento de los conceptos definidos por nuestra RSC y para ello tienen que someterse a una evaluación por parte del departamento
Cumplir con nuestra política

Porcentaje de proveedores que conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad (P10C4I1)

Implantación de la RSC
El 91% de nuestros proveedores están adheridos a nuestra RSC
Incrementarlo al 100%

Difusión del Código Ético entre los proveedores

Implantación de la RSC
Les exigimos a todos nuestros proveedores y subcontratistas que se adhieran a nuestra RSC
Consolidar la RSC

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

A fin de garantizar el compromiso de la Responsabilidad Social Corporativa, se articula un código de conducta al que los proveedores y subcontratistas se deben de adherir, asumiendolo como propio, sometiendo a la Directriz de Implantación, para garantizar su cumplimiento

Política RSE

Implantación de la RSC

A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad, limitándonos a trabajar con entidades que cumplan con nuestros mismos objetivos sociales

Consolidar la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación. Nuestros grupos de interés pueden dejarnos recomendaciones para una mayor transparencia de nuestra actividad a través de nuestra página web. Incremento de vías de comunicación. Incrementar los medios de comunicación.

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial. Concretamente nuestros canales de denuncia facilitados a nuestros clientes son mediante nuestra página web, dirección postal y mail revisada por nuestro comité de RSC. Incrementar canales de comunicación.

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo. En el momento que el Comité de RSC recibe una denuncia o comunicación, comenzará la instrucción del correspondiente procedimiento, mediante el análisis exhaustivo de los datos aportados, actuando siempre con el más pulcro respeto y presunción de inocencia, escuchando a ambas partes antes de emitir un informe. Reducir tiempo de respuesta de los informes.

Acción Social

Implantación de la RSC

Nuestra RSC se articula sobre el acatamiento de los principios propugnados: Declaración universal de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en PRL y materia medioambiental, limitándonos a interactuar con entidades que cumplan con los mismos requisitos. Consolidar la RSC.

Código Ético Comercial

Implantación de la RSC

A través de la adhesión de nuestros proveedores a nuestro código de conducta garantizamos el cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir. Consolidar la RSC.

Política de Reducción de Consumo

ISO 14001:2004

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales

ISO 14001:2004

Política de Compras

Departamento de Compras

El departamento de compras no estudia ofertas de proveedores que no estén adheridos a nuestra RSC.

Consolidar la RSC

Evaluación del departamento de compras

Exigida por nuestra política de compras

El paso previo para que los proveedores puedan interactuar con nuestro departamento de compras, es que estén adheridos a nuestra RSC, para hacerlos cómplice del cumplimiento de los conceptos definidos por nuestra RSC y para ello tienen que someterse a una evaluación por parte del departamento.

Incrementar el control sobre el cumplimiento de

nuestros proveedores

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial. Concretamente nuestros canales de denuncia facilitados a nuestros clientes son mediante nuestra página web, dirección postal y mail revisada por nuestro comité de RSC. Incrementar canales de comunicación.

Difusión del Código Ético entre los proveedores

Implantación de la RSC

Le exigimos a nuestros proveedores previo paso a comenzar relaciones comerciales, que se adhieran a nuestra RSC.

Consolidar la RSC.

Comisión Interna de Control o Comité Ético

Comite de RSC

Disponemos de un comité de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante una análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de incumplimientos de nuestros principios de la RSC por parte de nuestros proveedores. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Organismo de Administración a fin de adoptar una solución. Consolidar la RSC.

Porcentaje de proveedores que mantienen algún sistema reconocido internacionalmente de gestión en materia de calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente, y/o prevención de riesgos laborales

A nuestros proveedores se les exige unos requisitos mínimos a la hora de poder mantener relaciones comerciales. Estos requisitos son adherirse a nuestra RSC, estar certificados en calidad y medioambiente y disponer de un Servicio de Prevención en Riesgos Laborales. Procedimiento exigido para poder dar de alta a un proveedor en nuestro sistema. Cumplimiento de la normativa legal vigente.

Cumplimiento de la normativa

Esqueiro se abstiene de trabajar con proveedores de los que tenga conocimiento que hayan incurrido en violaciones de los Derechos Humanos, o de prácticas contrarias a los principios recogidos en nuestro código de

conducta y de la legislación vigente

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad

Estamos certificados en la ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y disponemos de un Servicio de Prevención Ajeno para Prevención de Riesgos Laborales.

Nos apoyamos en nuestros certificados ISO y un fuerte compromiso con la Prevención de Riesgos Laborales, como objetivo de dar cumplimiento a la normativa nacional e internacional.

Política RSE

Implantación de la RSC

A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad y cumpliendo con la normativa legal vigente.

Consolidar la RSC.

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC

A través de la adhesión de nuestros proveedores a nuestro código de conducta garantizamos el cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir y garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente. Consolidar la RSC.

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación.

Nuestros grupos de interés pueden dejarnos recomendaciones para una mayor transparencia de nuestra actividad a través de nuestra página web.

Difusión de la Política

La realizamos a través de la Adhesión a nuestra RSC.

Se han adoptado una serie de mecanismos internos para llevar a cabo un control del cumplimiento de los Códigos de Conducta, y de la legislación aplicable, y hacerlos extensivos a toda persona tanto física como jurídica que tenga relación contractual con nuestra empresa, que

directa o indirectamente intervenga en la consecución de nuestra actividad
Consolidar la RSC

Informe o Memoria de Sostenibilidad

Estudio de siniestralidad

Política de Compras

Departamento de Compras
El paso previo para que los proveedores puedan interactuar con nuestro departamento de compras, es que estén adheridos a nuestra RSC, para hacerlos cómplice del cumplimiento de los conceptos definidos por nuestra RSC
Cumplir con la normativa legal vigente

Comité de Gestión Ética y Responsabilidad Social

Implantado con nuestra RSC
Disponemos de un comité de RSC, que garantiza la confidencialidad del denunciante, y se encarga de abrir procedimiento mediante un análisis de los datos aportados, en el caso de observar algún tipo de incumplimiento en la normativa legal vigente. Una vez emitido, se convocará una reunión con el Órgano de Administración a fin de adoptar una solución

Proveedores como aliados de RSE en la empresa

A fin de garantizar el compromiso de la Responsabilidad Social Corporativa, se articula un código de conducta al que los proveedores y subcontratistas se deben adherir, asumiéndolo como propio, sometiendo a la Directriz de Implantación, para garantizar su cumplimiento

Política RSE

Implantación de la RSC
A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad y cumpliendo con la normativa legal vigente
Consolidar la RSC

Política de Calidad

Implantación de la ISO 9001:2008

Código Ético / Conducta

Establecido en nuestra RSC
A través de la adhesión de nuestros proveedores a nuestro código de conducta, los hacemos partícipes del cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir
Consolidar la RSC

Políticas Internas de Gestión

Formalizado en nuestro código de conducta

Acción Social

Implantación de la RSC
Nuestra RSC se articula sobre el acatamiento de los principios propugnados: Declaración universal de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, convenciones y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en PRL y materia medioambiental, limitándonos a interactuar con entidades que cumplan con los mismos requisitos
Consolidar la RSC

Política de Compras

Departamento de Compras
El paso previo para que los proveedores puedan interactuar con nuestro departamento de compras, es que estén adheridos a nuestra RSC, para hacerlos cómplice del cumplimiento de los conceptos definidos por nuestra RSC

Evaluación del departamento de compras

Exigida por nuestra política de compras
Anualmente hacemos una evaluación de nuestros proveedores, manejando indicadores como PRL, cumplimiento con los requisitos de calidad y medioambiente, gestión del producto o servicio suministrado etc.
Incrementar el nivel de nuestros proveedores a todos los niveles

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el

buen desarrollo de la actividad empresarial
Concretamente nuestros canales de denuncia
facilitados a nuestros clientes son mediante
nuestra página web, dirección postal y mail
revisada por nuestro comite de RSC
Incrementar el número de canales de denuncia

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo
En el momento que el Comité de RSC recibe una denuncia o comunicación, comenzará la instrucción del correspondiente procedimiento, mediante el análisis exhaustivo de los datos aportados, actuando siempre con el más pulcro respeto y presunción de inocencia, escuchando a ambas partes antes de emitir un informe
Consolidar la RSC

Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores

Esqueiro se abstiene de trabajar con proveedores de los que tenga conocimiento que hayan incurrido en violaciones de los Derechos Humanos, o de prácticas contrarias a los principios recogidos en nuestro código de conducta

Evaluación del departamento de compras

Exigida por nuestra política de compras

Política RSE

Implantación de la RSC
A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad y cumpliendo con la normativa legal vigente

Código Ético Comercial

Implantación de la RSC
A través de la adhesión de nuestros proveedores a nuestro código de conducta garantizamos el cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación

nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir y garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente
Consolidar la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación
Nuestros grupos de interés pueden dejarnos recomendaciones para una mayor transparencia de nuestra actividad a través de nuestra página web
Incremento de vías de comunicación
Incrementar la participación de nuestros proveedores en la consecución de los objetivos de la RSC

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Concretamente nuestros canales de denuncia facilitados a nuestros clientes son mediante nuestra página web, dirección postal y mail revisada por nuestro comite de RSC
Incrementar los canales de denuncia

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo
En el momento que el Comité de RSC recibe una denuncia o comunicación, comenzará la instrucción del correspondiente procedimiento, mediante el análisis exhaustivo de los datos aportados, actuando siempre con el más pulcro respeto y presunción de inocencia, escuchando a ambas partes antes de emitir un informe

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial
Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comite de RSC a través de mail.
Incrementar la información a través de más medios

Falta de criterios responsables

en la selección de proveedores

Esqueiro se abstiene de trabajar con proveedores de los que tenga conocimiento que hayan incurrido en violaciones de los Derechos Humanos, o de prácticas contrarias a los principios recogidos en nuestro código de conducta

Código Ético Comercial

Implantación de la RSC

A través de la adhesión de nuestros proveedores a nuestro código de conducta, los hacemos partícipes del cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir. Involucrar a nuestros proveedores en la consecución de los objetivos marcados por nuestra RSC

Política RSE

Implantación de la RSC

A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad y cumpliendo con la normativa legal vigente

Consolidar la RSC

Buzón de sugerencias

Disponemos de varias vías de comunicación. Nuestros grupos de interés pueden dejarnos recomendaciones para una mayor transparencia de nuestra actividad a través de nuestra página web

Creación de Canal de Denuncias

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial. Concretamente nuestros canales de denuncia facilitados a nuestros clientes son mediante nuestra página web, dirección postal y mail revisada por nuestro comité de RSC

Evaluación del departamento de compras

Exigida por nuestra política de compras. El paso previo para que los proveedores puedan

interactuar con nuestro departamento de compras, es que estén adheridos a nuestra RSC, para hacerlos cómplice del cumplimiento de los conceptos definidos por nuestra RSC y para ello tienen que someterse a una evaluación por parte del departamento

Gestión de incidencias

Realizado en colaboración de nuestro Comité de RSC, nuestro SPA y nuestra mutualidad de accidentes de trabajo

En el momento que el Comité de RSC recibe una denuncia o comunicación, comenzará la instrucción del correspondiente procedimiento, mediante el análisis exhaustivo de los datos aportados, actuando siempre con el más pulcro respeto y presunción de inocencia, escuchando a ambas partes antes de emitir un informe

Incrementar el nivel de nuestros proveedores

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail.

Circulación de mayor información

Mejorar el conocimiento de los proveedores en materia de RSE

A fin de garantizar el compromiso de la Responsabilidad Social Corporativa, se articula un código de conducta al que los proveedores y subcontratistas se deben adherir, asumiéndolo como propio, sometiendo a la Directriz de Implantación, para garantizar su cumplimiento

Política de Calidad

Implantación de la ISO 9001:2008

Evaluación del departamento de compras

Exigida por nuestra política de compras. El paso previo para que los proveedores puedan interactuar con nuestro departamento de compras,

es que estén adheridos a nuestra RSC, para hacerlos cómplice del cumplimiento de los conceptos definidos por nuestra RSC y para ello tienen que someterse a una evaluación por parte del departamento

Mejorar el nivel de nuestros proveedores

Difusión del Código Ético entre los proveedores

Implantación de la RSC

Se han adoptado una serie de mecanismos internos para llevar a cabo un control del cumplimiento de los Códigos de Conducta, y de la legislación aplicable, y hacerlos extensivos a toda persona tanto física como jurídica que tenga relación contractual con nuestra empresa, que directa o indirectamente intervenga en la consecución de nuestra actividad

Política de RSC

Implantada por nuestra RSC

A través de nuestra RSC nuestra empresa busca desarrollar una política económica de transparencia, eficiencia y productividad que busca siempre un impacto positivo en la Economía y Sociedad, limitándonos a trabajar con entidades que cumplan con nuestros mismos objetivos sociales

Consolidar la RSC

Código Ético

Implantado por nuestra RSC

A través de la adhesión de nuestros proveedores a

nuestro código de conducta garantizamos el cumplimiento de los Derechos Humanos, de los Principios del Pacto Mundial, y el sometimiento a los principios del Base Code de Ethical Trading Initiative, así como el acatamiento de la legislación nacional e internacional aplicable en cada caso, ofreciendo a todos sus clientes la máxima calidad, evitando en la medida de lo posible cualquier riesgo que les pueda repercutir

Consolidar nuestra RSC

Número de proveedores de la entidad que disponen de certificación

Les exigimos a nuestros proveedores certificados de calidad y medioambiente, así como de disponer de un Servicio de Prevención en Riesgos Laborales

El 97% de nuestros proveedores

Que el 100% de nuestros proveedores dispongan de certificados

Canales de Comunicación

Creemos que la información a tiempo real en las relaciones comerciales es fundamental para el buen desarrollo de la actividad empresarial

Tenemos facilitado varios medios de comunicación a través de nuestro organigrama de estructura piramidal, en la que cada empleado depende de un departamento, o si no directamente a nuestro comité de RSC a través de mail.



Red Pacto Mundial España
WE SUPPORT

